



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CONTROL INTERNO Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA  
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR  
SERVICIO RUBRO SASTRERÍAS  
HUARAZ, 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**Bach. ELIZABETH YANINA ALARCÓN RODRÍGUEZ**

**ASESOR:**

**Dr. CPCC JUAN DE DIOS SUAREZ SÁNCHEZ**

**HUARAZ – PERU**

**2015**

**Título de la tesis**

**CONTROL INTERNO Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA  
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO  
RUBRO SASTRERÍAS HUARAZ, 2014.**

**JURADO EVALUADOR**

---

**MG. CPC. ALBERTO BRONCANO DÍAZ**

**PRESIDENTE**

---

**DR. CPC. FÉLIX RUBINA LUCAS**

**SECRETARIO**

---

**MG. CPC. MARÍA RASHTA LOCK**

**MIEMBRO**

## **Agradecimiento**

A Dios, por su infinita bondad y amor, quien ha estado conmigo guiándome en todo tiempo, por hacer que hoy pueda cumplir uno de mis sueños, el sacrificio fue grande pero tú siempre me diste la fuerza necesaria para continuar y lograrlo.

A la universidad “Católica Los Ángeles de Chimbote”, que me dio la bienvenida dándome la oportunidad de escalar un peldaño más en el campo del conocimiento y así poder concretar uno de mis metas previstas.

Al Dr. CPCC Jun de Dios Suarez, docente tutor investigador de la “ULADECH”, quien se ha tomado el arduo trabajo de trasmitirme sus diversos conocimientos, orientaciones indispensables para la realización de mi proyecto y así culminar el desarrollo de mi tesis con éxito para la obtención de mi título profesional.

A los Docentes, quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro. Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de trasmitirme sus conocimientos y dedicación, he logrado importantes objetivos especialmente del campo y de los temas que corresponden a mi profesión.

Elizabeth

## **Dedicatoria**

A mis padres: Teófilo y Agripina quienes han velado a lo largo de mi vida por mi bienestar y educación y siendo mi apoyo incondicional en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Los amo con todo mi corazón.

A mis Familias: siempre me he sentido bendecida por la linda familia que tengo, se han preocupado de mí desde el momento en que llegue a este mundo, me han formado para saber cómo luchar y salir adelante ante las diversas adversidades de la vida.

Muchos años después, sus enseñanzas no cesan, y aquí estoy, con un nuevo logro. Quiero agradecerles por todo, no me alcanza las palabras para expresar mi gratitud y lo bien que me siento por tener una familia tan asombrosa.

A mis compañeros por confiar y creer en mí, por haber hecho de mí una etapa universitaria un trayecto a lo largo de mi carrera profesional, compartiendo sus experiencias y así poder formarme como persona y profesional.

Elizabeth

## Resumen

El objetivo logrado en la presente investigación fue: Determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; el diseño de investigación fue descriptivo simple, no experimental y transversal; la población estuvo conformado por 65 propietarios y/o administradores, la muestra fue 30 propietarios y administradores; se definieron y operacionalizaron las variables e indicadores; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado; se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos de la investigación. Resultados: El 60% que afirmaron haber logrado los objetivos de eficiencia y eficacia de control interno; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno; con el 67% afirmaron pagar puntualmente el impuesto a la renta; el 77% afirmaron que pagaban puntualmente el Impuesto General a las Ventas; el 67% afirmaron ser sujeto pasivo; el 67% negaron ser sujeto activo tributario; el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria. Conclusión: Queda determinada el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; de acuerdo a los resultados teóricos analizados y explicados en los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación.

**Palabras Clave:** Control interno, evasión tributaria, micro empresa, pequeña empresa, sastrería.

## Abstract

The goal achieved in this research was to: determine the internal control and tax evasion in the micro and small enterprise sector Huaraz tailoring service category in 2014. The research design was descriptive simple, non-experimental and transversal; The population consisted of 65 owners / managers, the sample was 30 owners and managers; They defined and operationalized the variables and indicators; The technique used was the survey and the instrument was a structured questionnaire; It was met with the analysis plan and ethical principles of research were recorded.

Results: 60% who said they had achieved the objectives of efficiency and effectiveness of internal control; 70% said they comply with laws, rules and regulations that apply to internal control; 77% participated in the execution of the activities of management control as a component of internal control; 77% said they had participated in the execution of supervision and monitoring as a component of internal control; 67% claimed promptly pay income tax; 77% said that the micro company promptly paid the income tax; 67% claimed to be taxable; 67% denied being subject tax asset; 73% said that tax evasion depends on the tax awareness.

Conclusion: internal control and tax evasion in the micro and small enterprises of the service sector is tailor Huaraz particular category in 2014; according to the theoretical results discussed and explained in the background, rationale and conceptual framework; and the empirical results obtained in this investigation.

**Keywords:** internal controls, tax evasion, micro business, small business, tailoring.

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página.</b>
Título de la tesis	ii
Firma del Jurado y asesor	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice	viii
Índice de tablas	ix
I.    Introducción	1
II.   Revisión de literatura	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Bases teóricas de la investigación	14
III.  Metodología	49
3.1. Diseño de la investigación	49
3.2. Población y muestra	49
3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	52
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	53
3.5. Plan de análisis	53
3.6. Matriz de consistencia	54
3.7. Principios éticos	55
IV.  Resultados	56
4.1. Resultados	56
4.2. Análisis de resultados	68
V.   Conclusiones y recomendaciones	72
Aspectos complementarios	74
Referencias bibliográficas	74
Anexos	78
Índice de figuras	78

## Índice de tablas

○ <b>Tabla 1</b>	<b>56</b>
○ <b>Tabla 2</b>	<b>56</b>
○ <b>Tabla 3</b>	<b>57</b>
○ <b>Tabla 4</b>	<b>57</b>
○ <b>Tabla 5</b>	<b>58</b>
○ <b>Tabla 6</b>	<b>58</b>
○ <b>Tabla 7</b>	<b>59</b>
○ <b>Tabla 8</b>	<b>59</b>
○ <b>Tabla 9</b>	<b>60</b>
○ <b>Tabla 10</b>	<b>60</b>
○ <b>Tabla 11</b>	<b>61</b>
○ <b>Tabla 12</b>	<b>61</b>
○ <b>Tabla 13</b>	<b>62</b>
○ <b>Tabla 14</b>	<b>62</b>
○ <b>Tabla 15</b>	<b>63</b>
○ <b>Tabla 16</b>	<b>63</b>
○ <b>Tabla 17</b>	<b>64</b>
○ <b>Tabla 18</b>	<b>64</b>
○ <b>Tabla 19</b>	<b>65</b>
○ <b>Tabla 20</b>	<b>65</b>
○ <b>Tabla 21</b>	<b>66</b>
○ <b>Tabla 22</b>	<b>66</b>
○ <b>Tabla 23</b>	<b>67</b>

## **I. Introducción**

La evasión tributaria es un problema generalizado en las Micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías a nivel internacional, nacional y local y específicamente en las sastrerías de la ciudad de Huaraz; debido a la falta de un efectivo control interno en que se caracterizan por la falta de logro de objetivos de control interno, un desconocimiento de las clases de control interno; peor aún del conocimiento de los componentes del control interno y la falta de cumplimiento de los principios de control interno.

El sistema tributario venezolano ha implementado medidas de control para mejorar la recaudación de los tributos de manera ágil y segura, valiéndose de los avances tecnológicos; es así como en la providencia N° 257 se establece la utilización de máquinas fiscales que permitirán determinar el monto de tributo a recaudar. En este sentido la investigación se plantea como propósito, determinar estrategias de planificación para el mejor uso de la maquina fiscal en el establecimiento comercial Escala Barbería SRL, basado en la evaluación de los deberes formales que debe cumplir el contribuyente ante la administración tributaria y en la presentación de estrategias que permitan mejorar el control interno de la empresa y que garanticen el mejoramiento de las obligaciones tributarias (Dávila, 2012).

Al analizar el impacto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las PYME del municipio Valera del Estado de Trujillo, que los objetivos de la administración tributaria se cumplen, siendo objeto de especial atención la importancia que le otorga ésta, al logro de las metas de recaudación, lo

cual afecta de forma directa la generación de conciencia tributaria y la intención de evitar la evasión fiscal, por tanto, se evidencia que los contribuyentes se han visto afectados negativamente por la manera en que los Fiscales desarrollan éste tipo de procedimientos, ocasionando respuesta inmediata en los mismos al momento de ser objeto de verificación por parte del SENAIT (Mejía, 2011).

Quiroga (2011) propone encontrar solución al problema planteado para optimizar los recursos, tanto económico como humanos para canalizarlos a la consecución de los objetivos de los propietarios; es decir, contar con un sistema adecuado de contabilización de sus operaciones para cumplir con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos por la Ley y obtener un alto nivel de competitividad al conocer la correcta administración de sus bienes, con ello se convertirá en oportunidades las debilidades encontradas en la hacienda Bella jungla que dieron origen a la investigación realizada.

De acuerdo a los resultados que obtuvieron en el estudio realizado por la CONFIEP, la consultoría tributaria, es la especialidad de consultoría de mayor demanda en el Perú; determinándose que del 92% de los empresarios encuestados respondieron a favor de dicha elección; así también la mayoría de las empresas desconocen o realizan una interpretación errónea de las normas tributarias. Tal situación ocasiona que dichas empresas, entre otros, realicen un planeamiento estratégico eficiente, incurran en un cálculo incorrecto de los impuestos y no aprovechen las bondades de los beneficios tributarios; aspectos que inciden en un menor rendimiento económico de las empresas. La gran mayoría de las auditorías tributarias efectuadas por la

SUNAT a las diferentes empresas, devienen en reparos tributarios por incorrecta interpretación o desconocimiento de las normas tributarias y por una inadecuada implementación de controles internos en la empresa (Castillo & Huallparimachi, 2010).

Quintanilla (2013) un tema de mucho interés en los últimos tiempos y que viene dando comentarios, toda vez que trata sobre la aplicación de la auditoría fiscal como estrategia en la detección de la evasión tributaria a nivel de las empresas de servicios comerciales de Lima metropolitana 2006 – 2010, para lo cual la autora aplicó la técnica de la encuesta mediante cuestionario; que permitieron determinar el desarrollo de las estrategias por ente fiscalizador, determinan el nivel de abstención dolosa del impuesto dejado de pagar por la empresa y permitieron conocer que la aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación estableciendo el tipo de modalidad delictiva que afecta al fisco.

En la ciudad de Huaraz existe micro y pequeñas empresas que vienen operando desde hace mucho tiempo, dedicadas a las confecciones de ternos para varones y mujeres, vestidos para compromisos sociales, de novia, diversificando su diversificación, que efectivamente les producen una rentabilidad que es necesario cumplir con el pago de impuestos al Estado y que por muchos factores de actitud personal y la permanente falta de conciencia tributaria no cumplen con sus responsabilidades con el pago de impuestos al Fisco.

Estas circunstancias se estarían produciendo debido a la falta de un control interno basado en los objetivos de eficacia, eficiencia, cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a este micro y pequeñas empresas. Probablemente no se conocerían con exactitud el control contable y menos el control administrativo; lo que se agravaría con la falta de aplicación de los componentes de control interno como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control gerencial, la información y comunicación, la supervisión y monitoreo; lo que agravaría más la falta de aplicación de los principios de control interno consistentes en la eficiencia, eficacia, economía, evaluación de costos ambientales, la transparencia .

Por lo que no se estarían llevando un control adecuado de las ventas de la producción de bienes de sastrería permitiendo la evasión de impuestos; complementado con las compras que se realizan en muchos casos sin exigir la factura y/o boleta; así en la producción de servicios y la falta de realización de campañas de marketing y el posicionamiento de las micro empresas a través de los recursos humanos debidamente capacitados; con los que se puede lograr una buena situación financiera. Esta situación es muy denigrante cuando las micro empresas de sastrería no emiten comprobantes de pago, solamente una relación verbal de compra venta con el cliente, y no emitiendo comprobantes de pago; a pesar de que tienen la obligación de pagar el impuesto general a las ventas (IGV) y la renta mensual según el régimen en el que se encuentran.

Los efectos en la falta de cumplimiento del pago de los impuestos por estas empresas, se pueden observar en la poca recaudación económica para el fisco que

trae como consecuencia la poca inversión por parte del gobierno en las obras sociales, inversión productiva y la construcción de obras en beneficio de la sociedad; por lo que será necesario la aplicación del control interno en todas sus formas normativas técnicas y estratégicas, con el fin de evitar la evasión tributaria y que estos contribuyentes del rubro sastrerías, cumplan obligatoriamente el pago de sus impuestos en el tiempo y momento oportuno; evitando en lo posible la evasión de impuestos.

Por las razones descritas, analizadas y explicadas, se decidió responder al siguiente problema de investigación: ¿Cómo es el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014?; para responder al problema se propusieron los siguientes objetivos, objetivo general: Determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; y para lograr el objetivo general se desagregaron en los siguientes objetivos específicos: 1. Describir el control interno en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014, 2. Describir la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014.

Con el fin de dar razones sobre la importancia que tiene la presente investigación fue necesario justificar de la siguiente manera:

Justificación teórica, el estudio comprendió un conjunto de teorías relacionados con la investigación de las variables e indicadores, el marco conceptual estuvo

conformado por las definiciones, conceptos, principios, componentes, postulados que le dieron un sustento teórico a la investigación.

Justificación práctica, se prevé que los resultados de la investigación servirán como un marco orientador a las micro y pequeñas empresa de sastrerías para la toma de decisiones en la aplicación del control interno de sus Mype y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas establecidas por la SUNAT y la Municipalidad Provincial de Huaraz. Para la comunidad académica de ULADECH Católica, servirá como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad y para la responsable de la investigación constituirá una fuente de información en la solución de problemas prácticos en su vida laboral.

Justificación metodológica, el trabajo de investigación contribuyó a la elaboración de los instrumentos de medición y la aplicación de la técnica adecuado al estudio, con base a las variables e indicadores de investigación.

## **II. Revisión de la literatura**

### **2.1. Antecedentes**

Paiva (2013) en su tesis de maestría sobre Control interno y su incidencia en la rentabilidad de empresa cobros del norte S.A. El tipo de estudio es descriptivo y de corte transversal porque se está evaluando un periodo siendo este el 2011. El enfoque es cualitativo con técnicas cuantitativas y cualitativas. Se aplicaron entrevistas y encuestas, se reforzó con investigación documental para confirmar la veracidad de la información brindada. La investigación se elaboró en base a los componentes del modelo COSO I y la rentabilidad se basa en el análisis Costo-Beneficio. Conclusión: se corroboró que el control interno es deficiente analizando las grandes debilidades encontradas durante el proceso empezando desde el ambiente de control de la empresa, siendo uno de los principales problemas la mala segregación de funciones y la falta de información financiera a tiempo. Se recomienda tomar medidas correctivas para solucionar las debilidades, en primer lugar la elaboración de un manual de procedimientos, un manual de funciones donde se establezcan las líneas de autoridad y responsabilidad, y la supervisión constante del proceso de compras.

Astudillo & Gómez (2012) en su tesis de titulación sobre Diseño y elaboración de un manual de procedimientos de control interno para la empresa “Agroinsur”; realizado en Ecuador. Cuyo objetivo fue: Diseñar y elaborar un manual de procedimientos de control interno para la empresa “Agroinsur”. El tipo de investigación fue cuantitativo de nivel descriptivo, diseño de investigación fue descriptivo simple, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el

cuestionario estructurado, la población estuvo conformado por 98 personas y una muestra de 47 personas. Concluyendo que la empresa Agroinsur es una empresa pequeña en vías de desarrollo, administrada en su totalidad por los propietarios que a su vez tiene las funciones de Gerente General y Administrador, cuenta con algunas medidas básicas de control interno para el desarrollo de las principales actividades a las que se dedica, pero a pesar de ello la dirección no da la importancia que merece el control interno. No existe un organigrama funcional en el que se pueda identificar la ubicación jerárquica de los miembros que conforman la empresa, así como de las líneas de comunicación existente entre ellos.

Torres, Jiménez & Quiñonez (2012) en su tesis de maestría sobre La moralidad tributaria y riesgo de evasión tributaria. Caso de estudio con las sociedades del Ecuador registradas en el servicio de rentas internas; el objetivo logrado fue determinar de qué depende que los individuos evadan impuestos, es decir a través de una investigación descriptiva y explicativa. Con los resultados de las encuestas realizadas se arma un completo modelo estadístico multivariado y se lo contrasta con la teoría de comportamiento planificado que es un modelo general de conducta. Según la TCP toda conducta (como podría ser justamente la conducta evasora de impuestos) nace de una intensión, dicha intensión se denomina baja moral tributaria y está a su vez crea la conducta evasora de impuestos o riesgo de evasión tributaria pero de manera directa e independiente de las demás la simpatía hacia el gobierno y la capacidad propia de decisión crean la conducta evasora de impuestos o riesgo de evasión tributaria.

Dávalos (2012) en su tesis de titulación sobre Efectos de la evasión del impuesto al valor agregado (IVA) (mercado interno) en la recaudación fiscal”; periodo 1990 al 2010. El objetivo de la investigación fue determinar el nivel de evasión del impuesto al valor agregado (IVA) – efectivo (mercado interno). El método de investigación fue cuantitativo y de tipo exploratorio. Conclusión: la evasión se encuentra por encima del 70% con lo que se acepta la hipótesis formulada en el presente trabajo y que su efecto en la economía es considerable lo cual se muestra a través de la participación de la evasión del IVA efectivo (mercado interno) en el PIB que en promedio en los últimos 10 años es del 8.8%. Se afirma la ineffectividad de la política tributaria a causa de que no se le ha dado la debida atención al problema de la evasión sobre todo al impuesto al Valor Agregado, sin desmerecer que las recaudaciones han incrementado a través de normativas en las que los contribuyentes regularizan deudas pendientes.

Salas (2009) en su tesis de maestría sobre Evaluación del sistema de control interno tributario en materia de los tributos de las telecomunicaciones de la empresa Inter; realizado en Venezuela. El objetivo logrado fue evaluar el sistema de control interno tributario en materia de los tributos de las telecomunicaciones de la empresa Inter. La investigación de tipo descriptiva con modalidad de estudio de campo, con diseño transeccional o transversal no experimental. Como conclusión, se pudo precisar la inexistencia de manuales de normas y procedimientos en materia tributaria debidamente estructurados, la falta de un plan de auditoría interna llevado a las operaciones tributarias de la empresa, existencia de un control interno tributario sin embargo no ha sido constante en la aplicación del mismo.

Pérez (2009) en su tesis de titulación sobre Evaluación de los procedimientos de control interno tributario en materia de retenciones del IVA caso: Hermo, S.A. La investigación de campo de tipo diagnóstico estuvo orientado a evaluar los procedimientos de control interno tributario, en materia de retenciones del impuesto al valor agregado, llevados a cabo en la empresa Hermo, S.A. para el logro del objetivo se procedió al levantamiento de información, a través de la observación directa, revisión documental para la verificación el cumplimiento de la normativa legal y entrevistas aplicadas al personal que labora en las cinco sedes. Concluyendo: que el control interno en materia de retenciones del IVA adolece de fallas que restan su efectividad. Existe duplicidad de información y no se mantiene uniformidad en el formato que sirve como comprobante de retenciones del IVA entregado a los proveedores, ya que a nivel central se emiten por sistemas todos los comprobantes de retenciones generados.

Rojas (2007) en su tesis de titulación sobre Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos; realizado el Guatemala. El tipo de investigación fue cuantitativo y nivel descriptivo, el diseño descriptivo simple, correlacional; técnica utilizada fue la entrevista el instrumento la guía de entrevista. Y concluyó: que el control interno debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización, debe consistir en un sistema que permita tener una confianza moderada de que sus acciones administrativas se ajustan a los objetivos y normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización y un excesivo control puede ser costoso y contraproducente. Además, debe tenerse cuidado al

diseñarlo, porque las regulaciones innecesarias limitan la iniciativa y el grado de creatividad de los empleados. La elaboración y aplicación de los manuales administrativo y contable, son piezas fundamentales para proteger los recursos de la empresa, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las operaciones y punto de partida, para conocer la eficiencia del sistema de control interno y poder evaluarlo.

Castillo (2007) en su tesis de titulación sobre Causas de la evasión fiscal en Venezuela; realizado en Zulia. El objetivo fue explicar las causas de la evasión fiscal en Venezuela. El diseño de investigación utilizada se clasifica como no experimental. Este tipo de estudio permite a través de la recopilación de la información, establecer las bases teóricas que luego sirven para realizar el análisis y profundizar en cuanto a las ideas expuestas. El diseño que se aplicó es el bibliográfico. Utilizando la revisión hemero-bibliográfica de las variables en estudio. Llegando así a las siguientes conclusiones: la defraudación atenta directamente contra la Hacienda Pública, este es el daño inmediato, directo y cuantificable que a su vez apareja un daño mediato, inmaterial y aún más perverso, consiste en el atentado contra la conciencia fiscal: la lesión al cuerpo social producida por atentar contra el principio de justicia fiscal, por sumarse a la generalización de una conducta que apareja desprecio o indiferencia por el deber ciudadano de colaborar, falta de solidaridad social, del hábito de la responsabilidad con el colectivo que alimenta la toma de beneficios sin la correspondiente contrapartida legal, en fin el plegarse a la cultura de la evasión.

## **Nacionales**

Aguirre & Silva (2013) en su tesis de titulación sobre Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013. Cuyo objetivo fue determinar las causas de la evasión tributaria; en tal sentido se realizó la investigación encuestando y entrevistando a una muestra de 77 empresas comerciales de abarrotes que se encuentran en la Urb. Palermo, distrito de Trujillo. Los resultados demuestran que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los comerciantes del mercado mayorista son el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde. El sistema tributario poco transparente trae como consecuencia, entre otros, cierre temporal de establecimiento, suspensión de licencias, permisos o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de sus actividades.

Guadamos (2012) en su tesis de titulación sobre Factores que determinan la creación de un proyecto de cultura tributaria para mejorar la recaudación de impuestos de la Micro y Pequeña empresa del sector calzado del distrito del Porvenir; realizado en la Universidad Cesar Vallejo. Conclusión: Se determinó que los programas de cultura tributaria y orientación ofrecidos por la Administración Tributaria (SUNAT) no llegan en su totalidad, porque un 65% de sector calzado no han recibido dichos programas. También se estableció que los programas de cultura tributaria y orientación no son los más adecuados para los micros y pequeños

empresarios, ya que al asistir a estos programas su nivel de satisfacción es regular para la gran mayoría.

Peraza (2012) en su tesis de titulación sobre Evaluación del control tributario en materia de retenciones de IVA de la empresa Preca S.A.; realizado en Huancayo el objetivo fue evaluar el control interno tributario aplicado, en materia de retenciones del impuesto al valor agregado, llenado a cada en la empresa Preca S.A. La naturaleza de la investigación es de campo, con carácter descriptivo. Para el logro de los objetivos se procedió al levantamiento de la información a través de la observación directa, revisión documental en la verificación del cumplimiento de la normativa legal y un cuestionario aplicado al personal que labora en las 15 sucursales. Conclusiones a partir del diagnóstico realizado se determinó que la empresa Preca S.A. existe un control interno tributario en materia de retenciones IVA con algunas deficiencias o debilidades, lo cual pudiera ocasionar incumplimiento de deberes formales y materiales y como consecuencia acarrear sanciones y multas. En cuanto al análisis de los procedimientos de control interno tributario, relacionados con el conocimiento y cumplimiento de los deberes formales en materia de retenciones del impuesto al valor agregado, se obtuvo aun cuando la empresa cumple cabalmente con el pago de las retenciones IVA de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales y cuenta con un departamento de tributos especializados en el manejo de impuestos.

Caldas (2012) en su tesis de titulación sobre Factores asociados a la evasión tributaria en la industria de calzado del Distrito del Porvenir; realizado en Trujillo.

Conclusión: existe un alto grado de informalidad en la industria del calzado ya que el 70.09% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del Porvenir no está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes y solo el 29.91% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del Porvenir está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes.

Tarrillo (2010) en su tesis de titulación sobre Evasión tributaria; realizado en la Trujillo. Conclusión: la falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, trae consigo la ausencia de una cultura de conciencia tributaria y origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria. En muchas ocasiones la alta presión tributaria reflejada ya sea en la cantidad de tributos o en el importe resultante de los mismos, originan la existencia de una economía informal significativa, lo cual genera una causal importante de la evasión tributaria.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Control interno**

#### **2.2.1.1. Concepto**

El control interno de las entidades u organismos, comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las

operaciones, estimular la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

El control interno tiene como fin primordial asegurar la máxima corrección de las operaciones realizadas por los organismos empresariales en todos los niveles. El Titular de una entidad y demás funcionarios necesitan disponer de procedimientos y métodos para el desarrollo de sus operaciones, para conseguir un grado razonable de corrección en las transacciones autorizadas (Suárez, 2001).

#### **2.2.1.2. Objetivos de control interno**

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

- Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía. (Contraloría General de la República, 2006).

### **2.2.1.3. Clasificación del control interno**

El control interno se clasifica en:

#### **2.2.1.3.1. Control administrativo**

“Está orientado a las políticas administrativas de las organizaciones y a todos los métodos y procedimientos que están relacionados, en primer lugar, con el debido acatamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la adhesión a las políticas de los niveles de dirección y administración y en segundo lugar, con la eficiencia de las operaciones”.

El control administrativo interno debe incluir análisis, estadísticas, informes de actuación, programas de entrenamiento del personal y controles de calidad de productos o servicios.

#### **2.2.1.3.2. Control contable**

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros; debe diseñarse de tal manera que brinde la seguridad razonable de que:

- ✓ Las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- ✓ Las operaciones se registren debidamente para:
  - Facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.
  - Lograr salvaguardar los activos.
  - Poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.
- ✓ El acceso a los activos sólo se permite de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- ✓ La existencia contable de los bienes se compare periódicamente con la existencia física y se tomen medidas oportunas en caso de presentarse diferencias.
- ✓ El aseguramiento de la calidad de la información contable para ser utilizada como base de las decisiones que se adopten. (Cepeda, 2007).

#### **2.2.1.4. Componentes de control interno**

##### **2.2.1.4.1. Ambiente de Control**

Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno.

#### **2.2.1.4.1.1. Filosofía de la dirección**

- Conducta y actitud respecto al control interno
- Ambiente de confianza y apoyo hacia el control interno.
- Actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones.
- Medición del desempeño.

#### **2.2.1.4.1.2. Integridad y valores éticos**

- Establecer principios y valores éticos para regir la conducta y estilos de gestión.
- Los principios y valores deben ser parte de la cultura organizacional.
- Demostración de los titulares y funcionarios a través de su comportamiento ético.

#### **2.2.1.4.1.3. Administración estratégica**

- Formular planes estratégicos y operativos, además gestionarlos.
- Control de programación y cumplimiento de operaciones y metas.

#### **2.2.1.4.1.4. Estructura organizacional**

- Desarrollar, aprobar y actualizar la estructura orientada a sus objetivos y misión
- El diseño no solo debe contener unidades sino los procesos y operaciones.

- Formalizar en manuales de procesos, organización y funciones y organigramas.

#### **2.2.1.4.1.5. Administración de recursos humanos**

- Establecer políticas y procedimientos para una planificación y administración de los recursos humanos.
- Garantizar el desarrollo profesional, transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.1.6. Competencia profesional**

- Reconocer como elemento esencial la competencia profesional, acorde con las funciones y responsabilidades.
- El titular y servidores deben mantener nivel adecuado de competencia.

#### **2.2.1.4.1.7. Asignación de autoridades y responsabilidades**

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad.

#### **2.2.1.4.1.8. Órgano de control institucional**

La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano

de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.2. Evaluación de Riesgos**

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

##### **2.2.1.4.2.1. Planeamiento de la administración de riesgos**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos.

##### **2.2.1.4.2.2. Identificación de los riesgos**

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a

factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos.

Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.

#### **2.2.1.4.2.3. Valoración de los riesgos**

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias.

#### **2.2.1.4.2.4. Respuesta al riesgo**

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.3. Actividades de control gerencial**

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

##### **2.2.1.4.3.1. Procedimientos de autorización y aprobación**

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo.

##### **2.2.1.4.3.2. Segregación de funciones**

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.

#### **2.2.1.4.3.3. Evaluación costo – beneficio**

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros.

#### **2.2.1.4.3.4. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

#### **2.2.1.4.3.5. Verificaciones y conciliaciones**

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

#### **2.2.1.4.3.6. Evaluación de desempeño**

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual

deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.

#### **2.2.1.4.3.7. Rendición de cuentas**

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

#### **2.2.1.4.3.8. Documentación de procesos, actividades y tareas**

Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.

#### **2.2.1.4.3.9. Revisión de procesos, actividades y tareas**

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

#### **2.2.1.4.3.10. Controles para las tecnologías de información y comunicación**

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.4. Información y comunicación**

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.

##### **2.2.1.4.4.1. Funciones y características de la información**

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad

con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión.

#### **2.2.1.4.4.2. Información y responsabilidad**

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna.

#### **2.2.1.4.4.3. Calidad y suficiencia de la información**

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.4.4. Sistema de información**

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo el sistema de información

proporciona la información como insumo para la toma de decisiones facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

#### **2.2.1.4.4.5. Flexibilidad al cambio**

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias.

#### **2.2.1.4.4.6. Archivo institucional**

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento.

#### **2.2.1.4.4.7. Comunicación interna**

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener

un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios.

#### **2.2.1.4.4.8. Comunicación externa**

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad.

#### **2.2.1.4.4.9. Canales de comunicación**

Son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.4.5. Supervisión y monitoreo**

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de

autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

#### **2.2.1.4.5.1. Las actividades de prevención y monitoreo**

##### **2.2.1.4.5.1.1. Prevención y monitoreo**

El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

##### **2.2.1.4.5.1.2. Monitoreo oportuno del control interno**

La implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluaciones puntuales.

#### **2.2.1.4.5.2. Seguimiento de resultados**

##### **2.2.1.4.5.2.1. Reporte de deficiencias**

Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.

##### **2.2.1.4.5.2.2. Implantación y seguimiento de medidas correctivas**

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

#### **2.2.1.4.5.3. Compromisos de mejoramiento**

##### **2.2.1.4.5.3.1. Autoevaluación**

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente

dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional.

#### **2.2.1.4.5.3.2. Evaluaciones independientes**

Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento (Contraloría General de la República, 2006).

#### **2.2.1.5. Principios de control interno**

El control interno implica que éste se debe diseñar tomando en cuenta los siguientes principios:

El principio de igualdad: consiste en que el Sistema de Control Interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.

El principio de moralidad: todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios

éticos y morales que rigen la sociedad. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc. Los valores morales perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

El principio de eficiencia: obliga a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, o, en otras palabras, con la máxima productividad y el mejor uso de los recursos disponibles.

El principio de economía: ordena vigilar que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.

El principio de celeridad: establece que uno de los principales aspectos sujetos del control, debe ser la capacidad de respuesta oportuna por parte de la organización a las necesidades que caen a su ámbito de competencia.

Los principios de imparcialidad y publicidad: consiste en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera

que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.

El principio de valoración de costos ambientales: consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un valor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias. Finalmente, el principio de valoración de costos ambientales supone que, para aquellas entidades en las cuales su operación pueda tener un impacto ambiental negativo, la minimización de éste debe ser un elemento importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias.

El principio del doble control: consiste en que una operación realizada por un trabajador en determinado departamento, sólo puede ser aprobada por el supervisor del control interno, si esta operación ya fue aprobada por el encargado del departamento. Cuando se efectúa la asignación de funciones, hay que tener presente que el trabajo que ejecuta un individuo, sea el complemento del realizado por otro, el objetivo es que ninguna persona debe poseer el control total (Estupiñán, 2002).

#### **2.2.1.6. Importancia del control interno**

El control interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos

administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto.

Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

Sirve para garantizar que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido, dando el máximo de rendimiento en cumplimiento de su misión. El control interno es un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo de las entidades (Perdomo, 2009).

## **2.2.2. Evasión tributaria**

### **2.2.2.1. Concepto**

Se entiende por evasión tributaria a todos aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente. En toda sociedad moderna, los ciudadanos entregan recursos al estado para que este los asigne eficientemente de acuerdo a las necesidades de la comunidad. A través de tributos, recursos de la comunidad regresan a ella bajo la forma de servicios y obras públicas.

La evasión fiscal es la acción de evadir el pago de los impuestos, lo cual constituye el delito de defraudación tributaria, consiste en la ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles, aplicación de desgravaciones injustificadas, etc., con la finalidad de evitar el pago de las contribuciones que por ley le correspondan a un deudor tributario. (Villegas, 2006).

#### **2.2.2.2. Sistema tributario nacional**

El sistema tributario nacional es el conjunto de principios, reglas, normas que el Estado Peruano ha establecido en materia tributaria para establecer los tributos (impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú). Se desenvuelve dentro del marco conceptual que le brinda el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria.

Los impuestos creados y vigentes dentro de un país deben responder a un ordenamiento de manera que ellos formen un verdadero organismo. Deben trasuntar continuidad, concatenación técnica y base científica; razones que determinan la existencia de un sistema.

Las características fundamentales de un sistema tributario eficiente son: la suficiencia y la elasticidad; el Estado debe combinar los impuestos dentro de un sistema; de manera que en conjunto le reporte recursos necesarios para el Tesoro Público, los que provee en el Presupuesto General, esto es suficiencia y por otro lado el sistema debe estar de tal manera organizado, que le permita al Estado valerse del sistema en los

casos no regulares en que necesite aumentar sus ingresos; sin tener que cambiar la organización o crear nuevos impuestos.

Se materializa a través del cobro de impuestos, contribuciones y tasas que constituyen ingresos tributarios de los diferentes niveles de gobierno (SUNAT, 2012).

### **2.2.2.3. Ley marco del sistema tributario nacional**

En mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar la recaudación.
- ✓ Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.
- ✓ Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades (SUNAT, 2012).

### **2.2.2.4. Características Ley marco del sistema tributario nacional**

En el actual momento político, económico del país, alcanzar el equilibrio es el objetivo principal de la política tributaria y por ello se busca que el Estado garantice la eficiencia de los servicios públicos, que los contribuyentes y sus actividades económicas permitan una distribución justa y equitativa de la carga fiscal.

Estos tres aspectos están orientados a la consecución de los objetivos trazados en los siguientes ámbitos:

### **Ámbito fiscal**

Orientado a la captación de recursos para lograr los bienes y objetivos de la política fiscal, como atender gastos de orden público de defensa nacional, de administración de justicia y otros servicios esenciales.

### **Ámbito económico**

En este aspecto se caracteriza por tratar de buscar un equilibrio entre el crecimiento económico y el ingreso fiscal; buscando proveer los recursos necesarios al Tesoro Público y convertirse al mismo tiempo en un instrumento simple y dinámico, eliminando impuestos innecesarios y de baja recaudación.

### **Ámbito social**

Está orientado a alcanzar el principio de la equidad tributaria; es decir gravar al contribuyente según, las rentas que posee o capacidad económica del mismo pero orientada a la creación de una conciencia tributaria y a la redistribución de riqueza. Conforme lo establece el Decreto Legislativo 771 vigente a partir del 1 de Enero de 1994 (SUNAT, 2010).

### 2.2.2.5. Los tributos

Rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos, el término genérico tributo comprende:

- a) **Impuestos.**-Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado.
- b) **Contribución.**-Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.
- c) **Tasa.**-Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente (SUNAT, 2010).

### 2.2.2.6. Los tributos del gobierno central

- a) **Impuesto a la renta:** Grava las rentas de trabajo que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos, con fuente durable y que genere ingresos periódicos.

Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera.

1. Primera Categoría, las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.

2. Segunda Categoría, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.
3. Tercera categoría, en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.
4. Cuarta Categoría, las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.
5. Quinta Categoría, las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

**b) Impuesto general a las ventas:**

El impuesto general a las ventas grava las siguientes operaciones:

- Venta en el país de bienes muebles.
- La prestación o utilización de servicios en el país.
- Los contratos de construcción.
- La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- La importación de bienes.

- c) **Impuesto selectivo al consumo:** Es el impuesto que se aplica solo a la producción o importación de determinados productos como cigarrros, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc.
- d) **Nuevo régimen único simplificado:** Es un régimen simple que establece un pago único por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a la Ventas (incluyendo al Impuesto de Promoción Municipal). A él pueden acogerse únicamente las personas naturales o sucesiones indivisas y las EIRL (Camargo, 2005).

#### **2.2.2.7. Elementos de la obligación tributaria**

##### **2.2.2.7.1. Sujeto pasivo**

Es el que se encuentra obligado al pago del tributo, por realizar el hecho imponible, es decir por cumplir una condición que establece la ley para que el tributo pueda aplicarse. Al respecto debe entenderse:

➤ **Contribuyente**

Aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

➤ **Responsable**

Aquél que sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste.

➤ **Persona natural**

Es una persona, como tú y como yo, que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal. Al constituir una empresa como

Persona Natural, este asume a título personal todas obligaciones de la empresa. Esto implica que el inscrito asume la responsabilidad y garantiza con todo su patrimonio y los bienes a su nombre, las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa

➤ **Persona jurídica**

Es una empresa que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre propio de la empresa creada. A diferencia de persona natural, es la empresa y no el dueño quien asume todas las obligaciones de ésta. Lo que implica que las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa, están garantizadas y se limitan solo a los bienes que pueda tener la empresa a su nombre.

**2.2.2.7.2. Sujeto activo**

Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria por ende son acreedores de la obligación, El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. La Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) en su calidad de órgano administrador, es competente para la administración de tributos internos y de los derechos arancelarios; esto es Impuesto general a la venta, Impuesto a la Renta, Impuesto de Promoción Municipal e Impuesto selectivo al Consumo. (SUNAT 2012).

### **2.2.2.8. Causas de la evasión tributaria**

Hay algunas de tipo macroeconómico y son:

#### **2.2.2.8.1. La inflación**

La elevación permanente y constante del nivel general de precios afecta el cumplimiento tributario, porque reduce el ingreso real de los contribuyentes. En muchos casos el contribuyente pretende mantener su capacidad adquisitiva a través del no pago al fisco, para lo cual se vale de algunas acciones ilícitas. Así, el menor poder adquisitivo es cubierto con el monto evadido.

#### **2.2.2.8.2. La recesión de la economía**

Se entiende por recesión la caída del PBI real, caída de la producción y aumento del desempleo. Del mismo modo, la reducción en el nivel de actividad por tanto en el nivel de ingresos, es financiada con atrasos al fisco, de esta forma, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la evasión son mecanismos utilizados por los contribuyentes para suavizar los impactos temporales negativos en su nivel de ingresos.

#### **2.2.2.8.3. Actitud social**

Esta depende de las convicciones éticas de la sociedad acerca del cumplimiento tributario, lo que está directamente relacionado con el rol de las normas sociales en cada país, región o ciudad.

La evasión prospera cuando la sociedad participa de ella perdonándola, de lo contrario quedará limitada a un reducido número de individuos. En suma, los ciudadanos a la larga son parte responsable en la prevención de la evasión, conducta que tiene que ver con el proceso de concientización tributaria.

Dentro de la actitud social podemos referirnos a la conciencia tributaria de los ciudadanos. La conciencia tributaria está referida a actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. El resultado del proceso de formación de la conciencia tributaria lleva a que la persona adopte distintas posiciones desde tolerar la evasión y el contrabando hasta no tolerar en lo absoluto.

#### **2.2.2.8.4. Equidad fiscal**

Basada en el Principio tributario, tiene que ver en lo que percibe cada individuo de acuerdo a su capacidad contributiva. Este aspecto tiene que ver con el proceso de la concientización tributaria.

#### **2.2.2.8.5. Uso de los recursos fiscales**

Se refiere a lo que los ciudadanos perciban de la utilización de sus impuestos. A la sociedad le interesa que sus impuestos financien obras sociales o productivas y no que se destinen al mantenimiento de la burocracia y otros gastos improductivos; en consecuencia, la magnitud

de la evasión dependerá de si el gasto público es destinado a la ejecución de proyectos y obras en los sectores productivos y sociales (educación, salud y vivienda).

#### **2.2.2.8.6. Complejidad de normas**

La emisión de normas tributarias que son complicadas y complejas, es lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos y repercute en el pago de los impuestos y la inestabilidad tributaria.

#### **2.2.2.8.7. Conciencia tributaria**

Cuando hablamos de falta de conciencia tributaria, nos referimos, a que la mayoría de los individuos, no toma conciencia de lo importante que es, que todos realicemos o cumplamos con nuestras obligaciones tributarias, en tiempo y forma, para que el Estado pueda prestar con mayor eficiencia los servicios esenciales, que la sociedad demanda como salud, educación, seguridad, justicia, etc. Decimos que se asienta sobre dos pilares. Uno de ellos es la importancia que el individuo, como integrante de la sociedad, le otorga al impuesto que paga para satisfacer las necesidades de la colectividad que forma parte. Y el segundo es que el individuo, debe priorizar lo social sobre lo individual y considerar al que evade como un individuo antisocial. Hoy en día se observa un alto grado de incumplimiento y se considera que aquel que actúa de esa manera antisocial, de no ingresar sus

impuestos, es una persona hábil, y el que paga no lo es, es decir que el mal ciudadano es tomado equívocamente como un ejemplo a imitar.

La formación de la conciencia tributaria en una persona debe iniciarse desde su niñez desde las escuelas primarias y acompañado por sus familias en el hogar). Actualmente AFIP realiza educación tributaria en los niños de escuela primaria, a través de juegos, cuyos resultados se verán en el futuro, para que crezcan sabiendo, que forman, como individuo parte del Estado y que los impuestos que se pagan como aportes justos, necesarios y útiles, sirven para satisfacer las necesidades de la sociedad a la que pertenece (Tapia, 2005).

#### **2.2.2.9. Consecuencias de la evasión tributaria**

La evasión afecta al Estado y a la colectividad de diversas formas:

1. No permite que el Estado cuente con los recursos necesarios para brindar los servicios básicos a la población, especialmente a la de menores recursos
2. Influye en la generación de un déficit fiscal, que origina nuevos tributos, mayores tasas o créditos externos.
3. La creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes afectan a los que cumplen con sus obligaciones, cuando lo lógico sería ampliar la base contributiva con respecto a los que poco o nada tributan.

4. De otro lado, por los préstamos externos hay que pagar intereses, lo que significa mayores gastos para el Estado; es decir, toda la sociedad debe hacer un esfuerzo para pagar los gastos ocasionados por quienes no cumplieron con sus obligaciones tributarias.
5. Perjudica al desarrollo económico del país, no permitiendo que el Estado pueda redistribuir el ingreso a partir de la tributación.

En suma, la evasión tributaria nos perjudica a todos. Por este motivo, quienes formamos parte de la sociedad debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para erradicarla. El primer paso es tomar conciencia de que el pago de impuesto no es simplemente una disminución de nuestros ingresos, sino un aporte al desarrollo de nuestro país y a la posibilidad para que la mayoría de gente de bajos ingresos económicos, tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida (Villegas, 2006).

#### **2.2.2.10. Medidas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria para combatir la evasión**

Para combatir la evasión se han realizado una serie de implementaciones y reformas orientadas a asegurar el pago de IGV, en aquellos contribuyentes que registran elevados índices de incumplimiento tributario, así como a formalizar la cadena de comercialización y combatir la evasión.

### **Sistema de pago adelantado del IGV:**

Si bien es cierto no constituyen tributos conformantes del Sistema Tributario Nacional, considero importante mencionar como sistemas de pago o recaudación del IGV a los siguientes:

### **Régimen de retención del IGV**

Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas que le es trasladado por algunos de sus proveedores, para su posterior entrega al Fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias que les corresponda. Los proveedores podrán deducir los montos que se les hubieran retenido, contra su IGV que le corresponda pagar (Arancibia, 2008).

### **Sistema de detracciones del IGV**

Es el descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias.

Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma luego que hubieran sido destinados al pago de tributos, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

### **Régimen de percepciones del IGV**

El Régimen de Percepciones del IGV aplicable a las operaciones de venta gravada con el IGV de los bienes señalados en el Apéndice 1 de la Ley N° 29173, es un mecanismo por el cual el agente de percepción cobra por adelantado una parte del Impuesto General a las Ventas que sus clientes van a generar luego, por sus operaciones de venta gravada con este impuesto.

El Agente de Percepción entregará a la SUNAT el importe de las percepciones efectuadas. El cliente está obligado a aceptar la percepción correspondiente.

Este Régimen no es aplicable a las operaciones de venta de bienes exoneradas o inafectos del IGV.

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo, con opinión técnica de la SUNAT, podrá incluir o excluir los bienes sujetos al régimen, siempre que se encuentren clasificados en algunos de los capítulos del Arancel de Aduanas. (SUNAT 2012).

### **III. Metodología**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

Fue el diseño descriptivo simple, no experimental – transversal; fue descriptivo porque se recolectaron datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipuló deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección de datos se realizó en un solo momento (Torres, 2001); Cuyo diagrama es:

M            O        dada una muestra realizar una observación.

Dónde:

M = muestra

O = Observación

#### **3.2. Población y muestra**

##### **3.2.1. Población**

Definimos al universo como un conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, que tienen algunas características definitivas.

Ante la posibilidad de investigar el conjunto en su totalidad, se seleccionara un subconjunto al cual se denomina muestra (Carrasco, 2009).

Por ende el universo estará conformado por los propietarios y/o administradores de las sastrerías de Huaraz  
 $N = 65$  propietarios y/o administradores

### 3.2.2. Muestra

La muestra es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández, et al 2010).  
El tamaño de la muestra se obtuvo mediante el muestreo y se obtiene mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Con reajuste

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Dónde:

$z^2$  : Nivel de confianza

$p$  : proporción de aceptación o éxito

$q$  : proporción de rechazo o fracaso

$e^2$  : Margen del error o precisión

$N$  : Población

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2} = \frac{0.9604}{0.0025} = 384$$

Reajustando:

$$n = \frac{384}{1 + \frac{384}{65}} = \frac{384}{6.907692} = 56$$

$$n = \frac{56}{1 + \frac{56}{65}} = \frac{56}{1.8615} = 30$$

n = 30 propietarios y/o administradores

### 3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable 1: Control interno</b>	El Titular de una entidad y demás funcionarios necesitan disponer de procedimientos y métodos para el desarrollo de sus operaciones, para conseguir un grado razonable de corrección en las transacciones autorizadas.		Objetivos del control interno	Eficacia, eficiencia y transparencia en las operaciones	Nominal
				Confiabledad y oportunidad de la información	Nominal
				Cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones	Nominal
			Clasificación del control interno	Control contable	Nominal
				Control administrativo	Nominal
			Componentes de control interno	Ambiente de control	Nominal
				Evaluación de riesgos	Nominal
				Actividades de control gerencial	Nominal
				Información y comunicación	Nominal
			Principios de control interno	Supervisión y monitoreo	Nominal
				El principio de eficiencia y economía	Nominal
El principio de valoración de costos ambientales	Nominal				
<b>Variable 2: Evasión tributaria</b>	Son aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente. En las sociedades, los ciudadanos entregan recursos al Estado para que este los asigne eficientemente de acuerdo a las necesidades de la comunidad.		Los Tributos del Gobierno Central	Impuesto a la renta	Nominal
				Impuesto general a las ventas	
				Impuesto selectivo al consumo	
				Nuevo régimen único simplificado	
			Elementos de la obligación tributaria	Sujeto pasivo	Nominal
				Sujeto activo	
			Causas de la evasión tributaria	Inflación	Nominal
				Conciencia tributaria	
				Actitud social	
			Medidas de la (SUNAT) para combatir la evasión	Régimen de retención del IGV	Nominal
Sistema de detracciones del IGV					
Régimen de percepciones del IGV					

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Encuesta: es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica.

Además la encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

#### **Instrumento**

Cuestionario: es una herramienta fundamental para realizar encuestas y obtener conclusiones adecuadas sobre grupos, muestras o poblaciones en el tema que se pretende investigar. De ahí la necesidad de elaborar con rigor y precisión, delimitando muy bien los aspectos o variables que se quieren analizar. Requieren también que las preguntas se formulen con un lenguaje claro, adaptado a la edad y nivel cultural de las personas que tienen que responder, y de manera muy precisa para que se entienda bien lo que se pregunta. (Valderrama, 2005).

### **3.5. Plan de análisis**

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación del cuestionario.

### 3.6. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
¿Cómo es el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014?	Determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014.	El control interno y la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014, es importante.	Variable 1: Control interno	<b>1. El tipo de investigación</b> Enfoque cuantitativo <b>2. Nivel de investigación de la tesis</b> Nivel descriptivo <b>3. Diseño de la investigación</b> Descriptivo simple, no experimental - transversal <b>4. El universo y muestra</b> <b>Universo:</b> 65 propietarios y/o Administradores <b>Muestra:</b> 30 propietarios y/o Administradores <b>5. Plan de análisis</b> Estadística descriptiva <b>6. Principios éticos</b> El conocimiento informado, anonimato, honestidad.
	<b>Objetivos específicos</b> 1. Describir el control interno en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014. 2. Describir la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014.		Variable 2: Evasión tributaria	

### 3.7. Principios éticos

De acuerdo a la posición de los autores Pollit y Hungler (1984), en las reuniones de Viena y Helsinki, se establecieron los siguientes principios éticos de la investigación, que en el presente estudio se tomará en cuenta. Se aplicaran los siguientes principios éticos:

**El conocimiento informado:** este principio se cumplió a través de la información que se dio a los trabajadores de la sastrerías; previo conocimiento del Gerente General.

**Anonimato:** se aplicó el cuestionario indicándoles a los trabajadores que la investigación será anónima y que la información obtenida será sólo para fines de la investigación.

**Honestidad:** se informó a los trabajadores los fines de la investigación, cuyos resultados se encuentran plasmados en el presente estudio.

## IV. Resultados

### 4.1. Resultados

#### Variable control interno

**Tabla 1.**

**Distribución de la muestra, según logro de objetivos de eficiencia y eficacia de las operaciones de control interno**

<b>Logro de objetivos de eficiencia y eficacia de las operaciones de control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	18	60
b) No	07	23
c) No responde	05	17
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

#### Interpretación

Como apreciamos en la tabla, queda demostrada que del 100% igual a 30 encuestados, el 60% afirmaron que contribuyen al logro de los objetivos de control interno, eficiencia y eficacia, a diferencia del 17% que no respondieron y el 23% que negaron no haber logrado los objetivos.

**Tabla 2.**

**Distribución de la muestra, según logro de objetivos de confiabilidad de la información financiera en el control interno**

<b>Logro de objetivos de confiabilidad de la información financiera en el control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	19	63
b) No	04	13
c) No responde	07	23
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Se observa en la tabla del total de 100% de encuestados, el 63% afirmaron haber logrado los objetivos de confiabilidad de la información financiera en el control interno, mientras que el 13% negaron esta situación y el 23% no respondió.

**Tabla 3.**  
**Distribución de la muestra, según cumplimiento de leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno**

<b>Cumplimiento de leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	21	70
b) No	03	10
c) No responde	06	20
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Se aprecia que los propietarios del rubro encuestados, el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno, mientras que el 10% negaron esta realidad; y el 20% no respondieron.

**Tabla 4.**  
**Distribución de la muestra, según realización del control contable en la micro empresa**

<b>Realización del control contable en la micro empresa</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	17	57
<b>b) No</b>	<b>05</b>	<b>17</b>
c) No responde	08	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del total de los encuestados, el 57% afirmaron que realizan el control contable en la micro empresa, al contrario el 17% negaron realizar esta actividad y el 27% no respondieron.

**Tabla 5.**  
**Distribución de la muestra, según realización del control administrativo de la micro empresa**

<b>Realización del control administrativo de la micro empresa</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	17	57
b) No	04	13
c) No responde	09	30
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del 100% igual a 30 encuestados, el 57% afirmaron que realizan el control administrativo de la micro empresa, a diferencia del 13% que negaron realizar el control administrativo; y el 30% no respondieron.

**Tabla 6.**  
**Distribución de la muestra, según aplicación del ambiente de control como componente de control interno**

<b>Aplicación del ambiente de control como componente de control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	17	57
b) No	06	20
c) No responde	07	23
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del 100% encuestado, el 57% afirmaron aplicar el ambiente de control como componente de control interno, a diferencia del 20% que negaron aplicar; mientras que el 23% no respondieron.

**Tabla 7.**  
**Distribución de la muestra, según realización de la evaluación de riesgos como componente de control interno**

Realización de la evaluación de riesgos como componente de control interno	fi	%
a) Sí	15	50
b) No	09	30
c) No responde	06	20
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías-Huaraz

### Interpretación

Del 100% igual a 30 elementos de la muestra, el 50% afirmaron realizar la evaluación de riesgos como componente de control interno, en relación a sólo el 20% que no respondieron; seguido por el 30% que negaron participar en la evaluación de riesgos.

**Tabla 8.**  
**Distribución de la muestra, según ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno**

Ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno	fi	%
a) Sí	23	77
b) No	03	10
c) No responde	04	13
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías-Huaraz

### Interpretación

Se observa que el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno, a diferencia del 10% que negaron haber participado; seguido por el 13% que no respondieron.

**Tabla 9.**  
**Distribución de la muestra, según realización de la información y comunicación como componente de control interno**

<b>Realización de la información y comunicación como componente de control interno</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	19	63
b) No	05	17
c) No responde	06	20
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del total de los encuestados, el 63% afirmaron haber realizado la información y comunicación como componente de control interno, a diferencia del 17% que negaron haber realizado esta actividad; seguido por el 20% que no respondieron a la pregunta.

**Tabla 10.**  
**Distribución de la muestra, según ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno**

<b>Ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	23	77
b) No	03	10
c) No responde	04	13
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz.

### Interpretación

De los propietarios encuestados, el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno, a diferencia del 10% que negaron esta situación; seguido por el 13% que no respondieron.

**Tabla 11.**  
**Distribución de la muestra, según aplicación del principio de eficiencia y economía de control interno**

<b>Aplicación del principio de eficiencia y economía de control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	16	53
b) No	06	20
c) No responde	08	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del total de 100% de encuestados, el 53% afirmaron haber aplicado el principio de eficiencia y economía de control interno, a diferencia del 20% que negaron; y el 27% que no respondieron.

**Tabla 12.**  
**Distribución de la muestra, según aplicación del principio de valoración de costos ambientales como principio de control interno**

<b>Aplicación del principio de valoración de costos ambientales como principio de control interno</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	15	50
b) No	06	20
c) No responde	09	30
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Se visualiza en la tabla que el 50% afirmaron haber aplicado el principio de valoración de costos ambientales como principio de control interno, mientras que el 20% negaron haber aplicado; seguido por el 30% que no respondieron.

### Evasión tributaria

**Tabla 13.**  
**Distribución de la muestra, según pago puntual del impuesto a la renta**

<b>Pago puntual del impuesto a la renta</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	20	67
b) No	04	13
c) No responde	06	20
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del 100% igual a 30 encuestados el 67% afirmaron pagar puntualmente el impuesto a la renta, a diferencia del 13% que negaron esta situación; seguido por el 20% que no respondieron.

**Tabla 14.**  
**Distribución de la muestra, según pago puntual del Impuesto General a las ventas**

<b>Pago puntual del IGV</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	23	77
b) No	03	10
c) No responde	04	13
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Como se observa en la tabla el 77% afirmaron que la micro empresa pagaba puntualmente el Impuesto general a las ventas, mientras que el 10% negaron esta realidad; seguido por el 13% que no respondieron.

**Tabla 15.**  
**Distribución de la muestra, según pago del impuesto selectivo al consumo**

<b>Pago del impuesto selectivo al consumo</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	19	63
b) No	04	13
c) No responde	07	23
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del 100% igual a 30 encuestados, el 63% afirmaron que pagan el impuesto selectivo al consumo, mientras que el 13% negaron esta situación y el 23% que no respondieron.

**Tabla 16.**  
**Distribución de la muestra, según pertenece al régimen único simplificado**

<b>Pertenece al régimen único simplificado</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	11	37
b) No	19	63
c) No responde	00	00
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### Interpretación

Del total de los encuestados, el 63% negaron pertenecer al régimen único simplificado y sólo el 37% afirmaron pertenecer a este régimen.

**Tabla 17.**

**Distribución de la muestra, según sujeto pasivo**

<b>Sujeto pasivo</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	20	67
b) No	03	10
c) No responde	07	23
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

**Interpretación**

Se observa en la tabla, que el 67% afirman ser sujeto pasivo, el 10% negaron ser sujeto pasivo y el 23% no respondieron a la pregunta.

**Tabla 18.**

**Distribución de la muestra, según sujeto activo tributario**

<b>Sujeto activo tributario</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	02	07
b) No	20	67
c) No responde	08	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

**Interpretación**

Del total de los encuestados que participaron en el estudio, el 67% negaron ser sujeto activo tributario, y sólo el 7% afirmaron ser sujeto activo; seguido por el 27% que no respondieron.

**Tabla 19.**  
**Distribución de la muestra, según la actitud social es causa de la evasión tributaria**

<b>La actitud social es causa de la evasión tributaria</b>		
	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	14	47
b) No	12	40
c) No responde	04	13
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### **Interpretación**

Del 100% de encuestados, el 47% afirmaron que tener la actitud social es causa de la evasión tributaria, mientras que el 13% no respondieron; y un 40% que negaron esta situación.

**Tabla 20.**  
**Distribución de la muestra, según la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria**

<b>La evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria</b>		
	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	22	73
b) No	03	10
c) No responde	05	17
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### **Interpretación**

Del total de la muestra (30) encuestados, el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria, a diferencia del 10% que negaron esta realidad; seguido por el 17% que no respondieron.

**Tabla 21.**  
**Distribución de la muestra, según cumplimiento con el régimen de retenciones del IGV**

<b>Aplicación del sistema de retenciones del IGV</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	17	57
b) No	07	23
c) No responde	06	20
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### **Interpretación**

Se visualiza en la tabla que el 57% afirmaron que cumplen con el régimen de retenciones del IGV, al contrario el 20% no respondieron y el 23% negaron esta situación.

**Tabla 22.**  
**Distribución de la muestra, según aplicación del sistema de detracciones del IGV**

<b>Aplicación del sistema de detracciones del IGV</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	18	60
b) No	04	13
c) No responde	08	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### **Interpretación**

Del 100% igual a 30 encuestados, el 60% afirmaron que aplican el sistema de detracciones del IGV, al contrario el 13% negaron; seguido por el 27% que no respondieron.

**Tabla 23.**  
**Distribución de la muestra, según aplicación del régimen de percepciones del IGV**

<b>Aplicación del régimen de percepciones del IGV</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
a) Sí	16	53
b) No	06	20
c) No responde	08	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios y/o administradores de las Mype de sastrerías- Huaraz

### **Interpretación**

Se aprecia en la siguiente tabla que el 53% afirmaron la aplicación del régimen de percepciones del IGV, mientras que el 20% negaron; y el 27% que no respondieron a la interrogante.

## **4.2. Análisis de resultados**

### **De la variable control interno**

Del 100% igual a 30 encuestados, el 60% afirmaron que contribuyen al logro de los objetivos de control interno, eficiencia y eficacia; el 63% afirmaron haber logrado los objetivos de confiabilidad de la información financiera en el control interno; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 57% afirmaron que realizaban el control contable en la micro empresa; el 57% afirmaron que realizaban el control administrativo de la micro empresa; el 57% afirmaron aplicar el ambiente de control como componente de control interno; el 50% afirmaron realizar la evaluación de riesgos como componente de control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 63% afirmaron haber realizado la información y comunicación como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno; el 53% afirmaron haber aplicado el principio de eficiencia y economía de control interno; el 50% afirmaron haber aplicado el principio de valoración de costos ambientales como principio de control interno.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se diferencian con la tesis Paiva (2013) cuando afirma que su investigación se corroboró que el control interno es deficiente, analizando las grandes debilidades encontradas durante el proceso, empezando desde el ambiente de control de la empresa, siendo uno de los principales problemas la mala segregación de funciones y la falta de información financiera a tiempo.

Los resultados encontrados en este estudio, se diferencian con la tesis de Astudillo & Gómez (2012), cuando afirman que la empresa AGROINSUR, es una empresa pequeña en vías de desarrollo, administrada en su totalidad por los propietarios que a su vez tienen las funciones de gerente general y administrador, cuenta con algunas medidas básicas de control interno, para el desarrollo de las principales actividades a las que se dedica, pero a pesar de ello la dirección no da la importancia que merece el control interno.

Los resultados encontrados en la presente investigación se relacionan con la tesis de Rojas (2007) cuando afirma que el control interno debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización, debe consistir en un sistema que permita tener una confianza moderada de que sus acciones administrativas se ajustan a los objetivos y normas legales y estatutarias, aplicables a la organización y un excesivo control puede ser costoso y contraproducente.

Los resultados obtenidos se relacionan con la tesis de Pérez (2009) cuando afirma que el control interno en materia de retenciones del IVA adolece de fallas que restan su efectividad. Existe duplicidad de información y no se mantiene uniformidad en el formato que sirve como comprobante de retenciones del IVA entregado a los proveedores, ya que a nivel central se emiten por sistemas todos los comprobantes de retenciones generados.

### **De la variable evasión tributaria**

Del 100% igual a 30 encuestados, el 67% afirmaron pagar puntualmente el Impuesto a la Renta; el 77% afirmaron que la micro empresa pagaba puntualmente el Impuesto General a las Ventas; el 63% afirmaron que pagan el impuesto selectivo al consumo; el 63% negaron pertenecer al régimen único simplificado; el 67% afirmaron ser sujeto pasivo; el 67% negaron ser sujeto activo tributario; el 47% afirmaron que tener la actitud social es causa de la evasión tributaria; el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria; el 57% afirmaron que cumplían con el régimen de retenciones del IGV; el 60% afirmaron que aplicaban el sistema de detracciones del IGV; el 53% afirmaron que aplicaban el régimen de percepciones del IGV.

Existe diferencias con la tesis de Torres, Jiménez & Quiñones (2012) cuando hablan de la moralidad tributaria y riesgo de la evasión tributaria, obtuvieron resultados estadísticos multivariados y al contrastar con la teoría del comportamiento (según la TCP, como podría ser justamente la conducta evasora de impuestos) nace de una intensión, dicha intensión se denomina baja moral tributaria y ésta a su vez crea la conducta evasora de impuesto o riesgo de evasión tributaria, pero de manera directa e independiente de las demás, la simpatía hacia el gobierno y la capacidad propia de decisión crean la conducta evasora de impuestos o riesgos de evasión tributaria.

Estos resultados se relacionan con la tesis de Dávalos (2012), quien concluye que la evasión se encuentra por encima del 70% con lo que se acepta la hipótesis

formulada y que su efecto en la economía es considerable, lo cual se muestra a través de la participación de la evasión del IVA efectivo (mercado interno), en el PBI que en promedio en los últimos 10 años es del 8.8%. Se afirma la ineffectividad de la política tributaria a causa de que no se le ha dado la debida atención al problema de la evasión sobre todo al valor agregado.

Aguirre & Silva (2013) en el mercado mayorista del distrito de Trujillo, con el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde. El sistema tributario poco transparente trae como consecuencia, entre otros, cierre temporal del establecimiento, suspensión de licencias, permisos o autorizaciones vigentes otorgadas por las entidades del Estado para el desempeño de sus actividades.

La tesis de Caldas (2012) se contradice con los resultados obtenidos en el presente estudio, porque en el distrito el Porvenir de Trujillo existe un alto grado de informalidad en la industria del calzado ya que el 70.9% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del Porvenir no está inscrito en el régimen único de contribuyentes y sólo el 29.91% de los contribuyentes del sector calzado del distrito del porvenir está inscrito en el régimen único de contribuyentes.

## **V. Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

1. Se ha descrito el control interno en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; con el 60% que afirmaron haber logrado los objetivos de eficiencia y eficacia de control interno; el 63% que afirmaron haber logrado los objetivos de confiabilidad de la información financiera; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 63% afirmaron haber realizado la información y comunicación como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno.
2. Se ha descrito la evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; con el 67% afirmaron pagar puntualmente el impuesto a la renta; el 77% afirmaron que la micro empresa pagaba puntualmente el Impuesto General a las Ventas; el 63% afirmaron que pagan el impuesto selectivo al consumo; el 63% negaron pertenecer al régimen único simplificado; el 67% afirmaron ser sujeto pasivo; el 67% negaron ser sujeto activo tributario; el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria; el 60% afirmaron que aplicaban el sistema de detracciones del IGV.
3. Queda determinada el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; de acuerdo a los

resultados teóricos analizados y explicados en los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación.

### **Recomendaciones**

1. Es necesario que la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías siga aplicando los lineamientos de control interno; con la finalidad de reducir la evasión de impuestos; y cumplir oportuna y adecuadamente con el Estado.
2. Es necesario que la micro y pequeña empresa mantenga su estatus actual con miras al mejoramiento en el cumplimiento de los pagos de sus impuestos que le corresponde y pueda contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad de Huaraz.
3. Es necesario que la micro y pequeñas empresa de sastrerías apliquen el control interno en forma sistemática y permanente, con el fin de evitar la evasión tributaria en perjuicio de la recaudación de las obligaciones tributarias tan necesarias para el desarrollo económico y social del país.

## Aspectos complementarios

## Referencias bibliográficas

- Dávila, Y. (2012). *Estrategias de planificación para el mejor uso de la maquina fiscal en el establecimiento Escala Barbería SRL ubicado en el municipio libertador del Estado de Mérida*. Tesis de Maestría. Mérida – Venezuela: Universidad de los Andes.
- Mejía, M. (2011). *Impacto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las Pymes del municipio Valera del Estado Trujillo*. Tesis de Maestría. Venezuela: Universidad Los Andes.
- Quiroga, G. (2011). *El proceso contable y su incidencia en la determinación de las obligaciones tributarias por el sujeto pasivo, hacienda Bella jungla, Cantón Lamaná, provincia de Cotopaxi*. Tesis de Maestría. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Castillo, C. & Huallparimachi, S. (2010). *Consultoría tributaria*. Tesis de Maestría. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quintanilla, E. (2013). *Aplicación de la auditoría fiscal como estrategia en la detección de la evasión tributaria a nivel de las empresas de servicios comercios comerciales de Lima metropolitana 2006-2010*. Tesis de Maestría. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Paiva, F. (2013). *Control interno y su incidencia en la rentabilidad de empresa cobros del norte S.A*. Tesis de Maestría. Managua: UNAM.
- Astudillo, D. & Gómez, A. (2012). *Diseño y elaboración de un manual de procedimientos de control interno para la empresa “Agroinsur”*. Tesis de Titulación. Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Torres, D. Jiménez, H. & Quiñonez, E. (2012). *La moralidad tributaria y riesgo de evasión tributaria. Caso de estudio con las sociedades del Ecuador*

*registradas en el servicio de rentas internas*. Tesis Maestría. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Dávalos, J. (2012). *Efectos de la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (mercado interno) en la recaudación fiscal”; periodo 1990 al 2010*. Tesis de Titulación. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor De San Andrés

Salas, K. (2009). *Evaluación del sistema de control interno tributario en materia de los tributos de las telecomunicaciones de la empresa Inter*. Tesis de Maestría. Venezuela: Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Pérez, M. (2009). *Evaluación de los procedimientos de control interno tributario en materia de retenciones del IVA caso: Hermo, S.A*. Tesis de Titulación. Barquisimeto: Universidad Católica de Táchira.

Rojas, W. (2007). *Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos*. Tesis de Titulación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Castillo, K. (2007). *Causas de la evasión fiscal en Venezuela*. Tesis de Titulación. Venezuela: Universidad del Zulia.

Aguirre, A. & Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

Guadamos, J. (2012). *Factores que determinan la creación de un proyecto de cultura tributaria para mejorar la recaudación de impuestos de la Micro y Pequeña empresa del sector calzado del distrito del Porvenir*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.

- Peraza, M. (2012). *Evaluación del control tributario en materia de retenciones de IVA de la empresa Preca S.A.* Tesis de Titulación. Huancayo: Universidad Nacional de Huancayo.
- Caldas, O. (2012). *Factores asociados a la evasión tributaria en la industria de calzado del distrito del Porvenir.* Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Tarrillo, L. (2010). *Evasión tributaria.* Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Suárez, A. (2001). *La moderna auditoría un análisis conceptual y metodológico.* España: Mc Graw Gill.
- Cepeda, A. (2007). *Auditoría y control interno.* Colombia: Editorial Nomos, S. A.
- Estupiñán, R. (2002). *Control interno y fraudes.* Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Perdomo, A. (2009). *Fundamentos de control interno.* México: Ediciones Contables y Administrativas S.A.
- Villegas, H. (2006). *Evasión tributaria y consecuencias.* Lima: Editorial Santa Rosa.
- SUNAT, (2012). *El sistema tributario en el Perú.* Lima: Instituto de Administración Tributación y Aduanera.
- SUNAT, (2012). *Conciencia ante la evasión.* Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- SUNAT, (2010). *Ciudadanía y cultura tributaria.* Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Camargo, F. (2005). *Fiscalización y procedimiento contencioso tributario.* Lima: Editorial Pacifico.
- Tapia, G. (2005). *La evasión tributaria en el Perú.* Lima: Editorial Santa Rosa.
- Hernández, Sampieri & Baptista (2010). *Metodología de la investigación.* México: McGraw Hill.

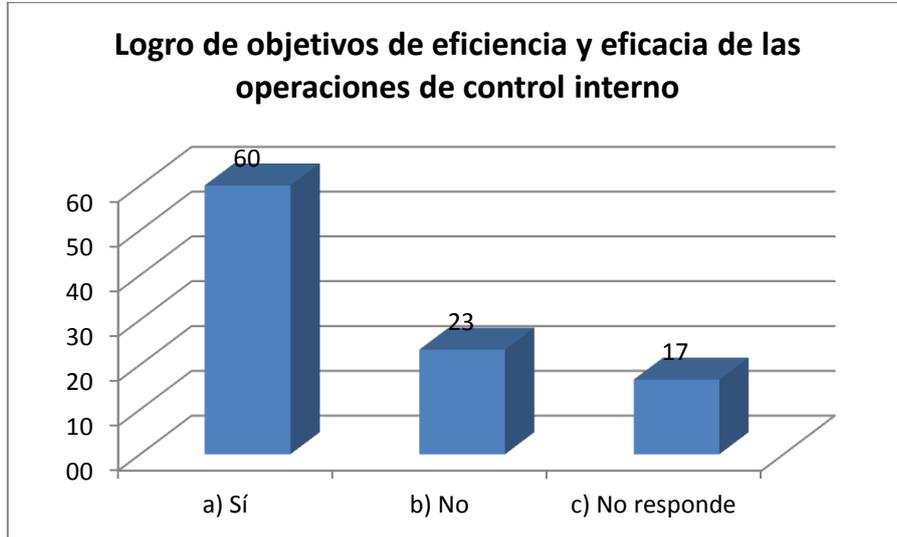
Torres, J. (2001). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.

Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Ed. San Marcos

Valderrama, S. (2005). *Pasos para elaborar proyecto y tesis de investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

Pollit & Hungler (1998). *Metodología de la investigación en salud*. México: Mc Grau Hill.

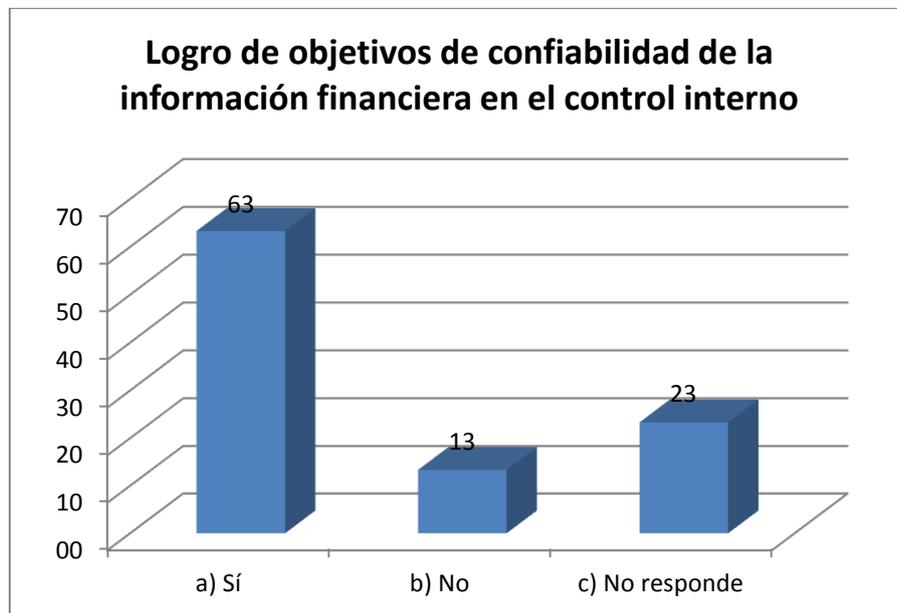
**Anexos**  
**Figuras**



**Figura 1**

**Tabla 1**

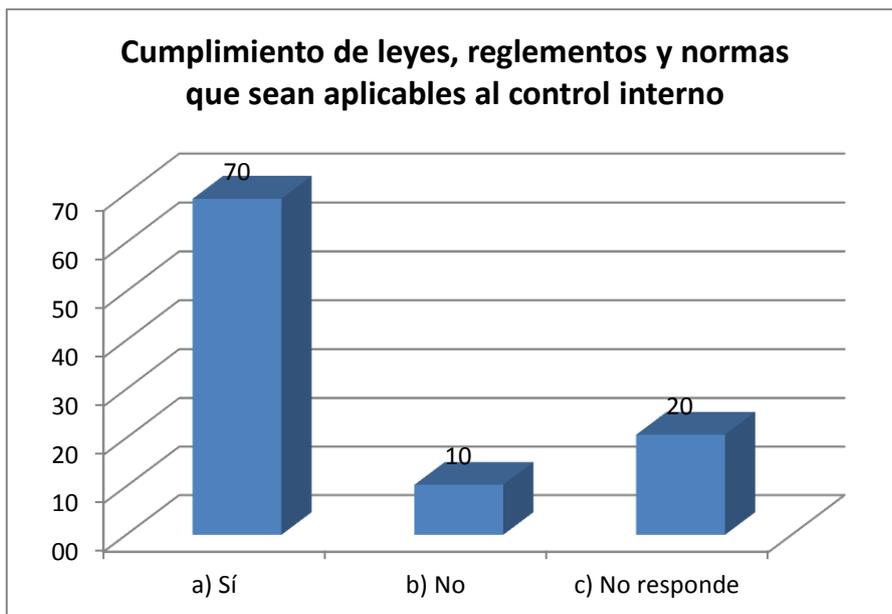
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 2**

**Tabla 2**

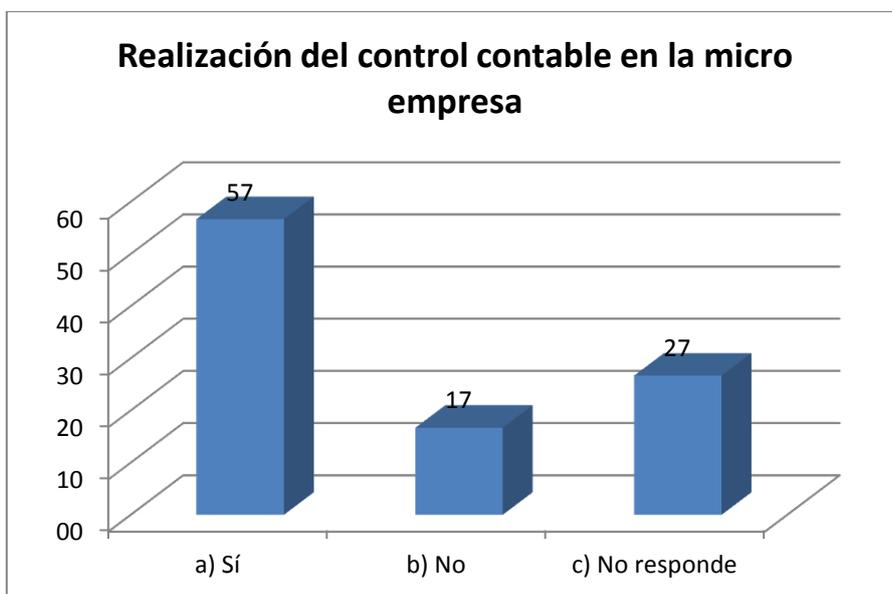
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 3**

**Tabla 3**

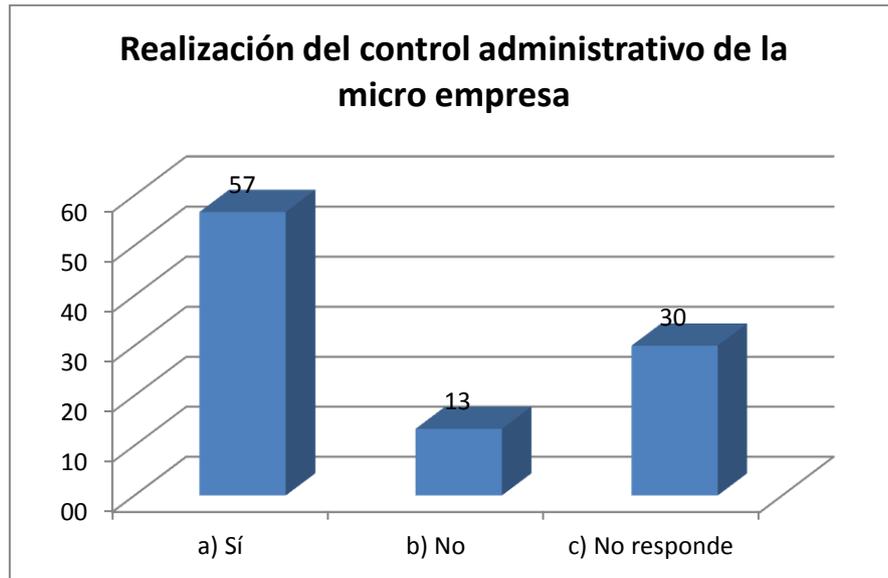
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 4**

**Tabla 4**

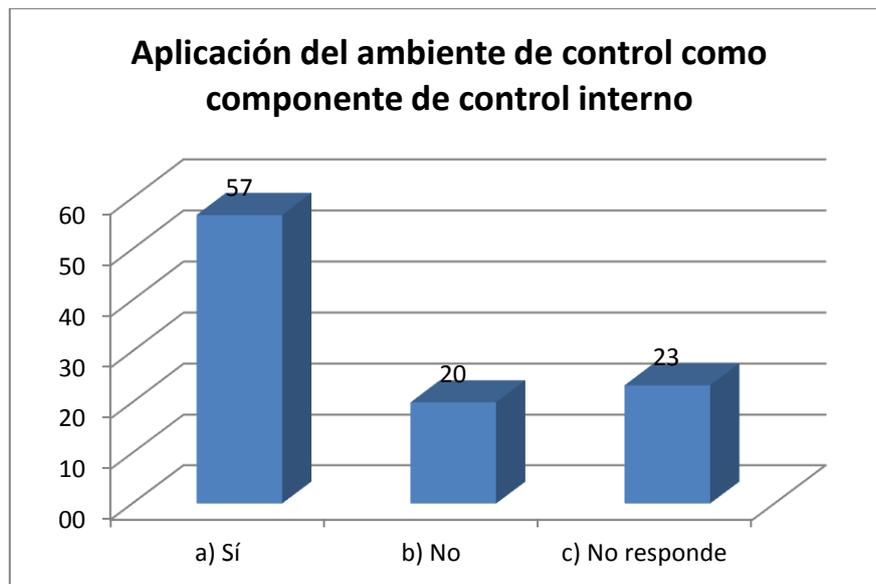
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 5**

**Tabla 5**

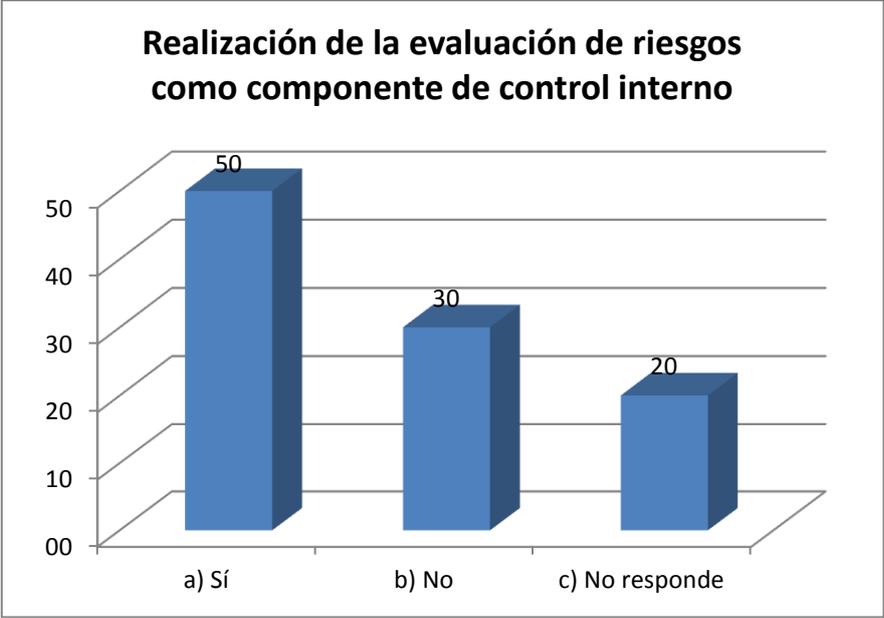
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 6**

**Tabla 6**

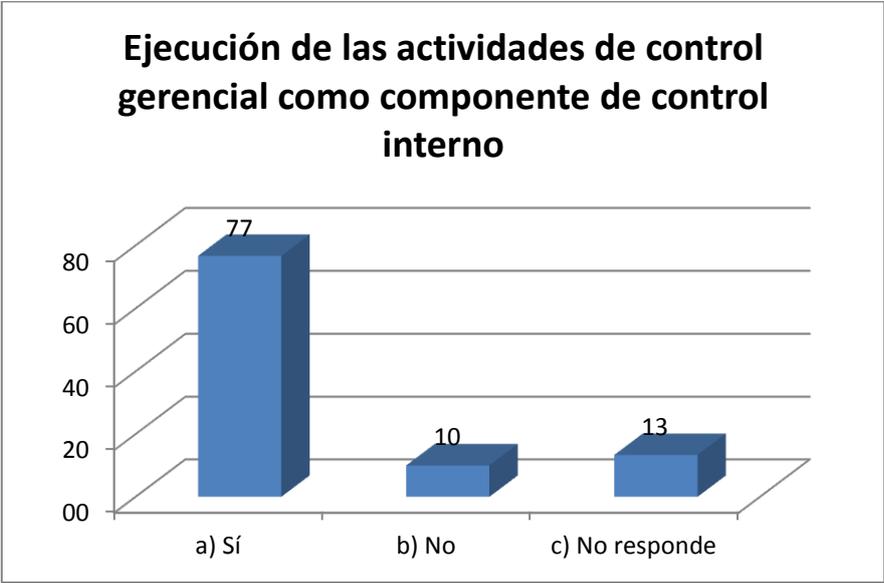
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 7**

**Tabla 7**

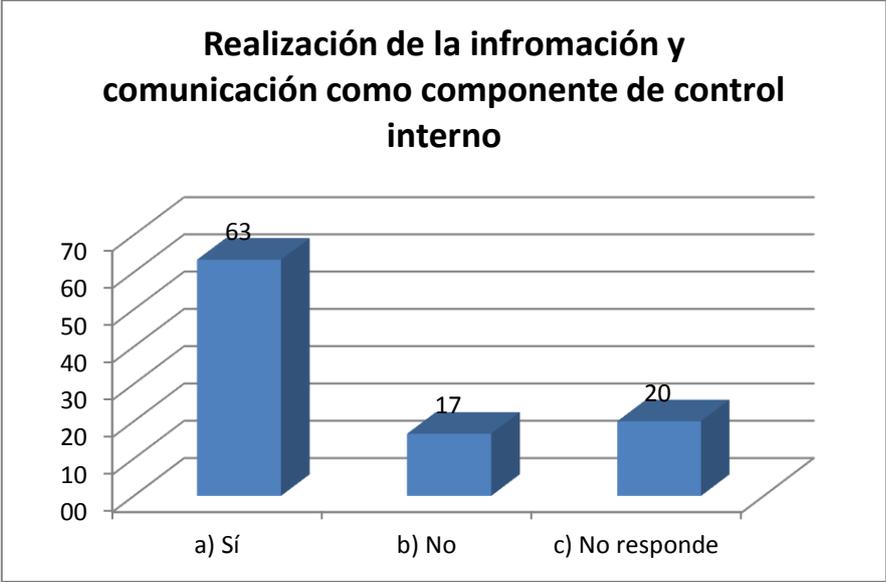
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 8**

**Tabla 8**

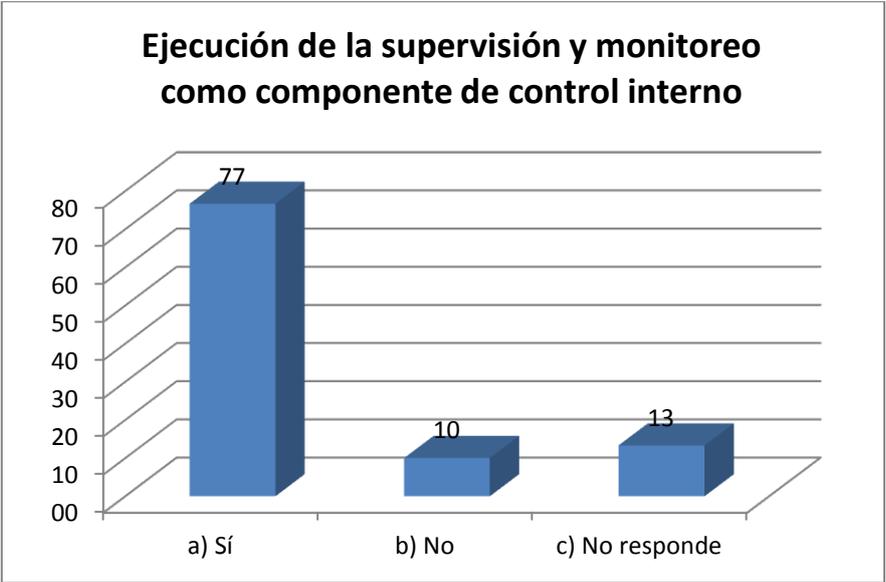
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 9**

**Tabla 9**

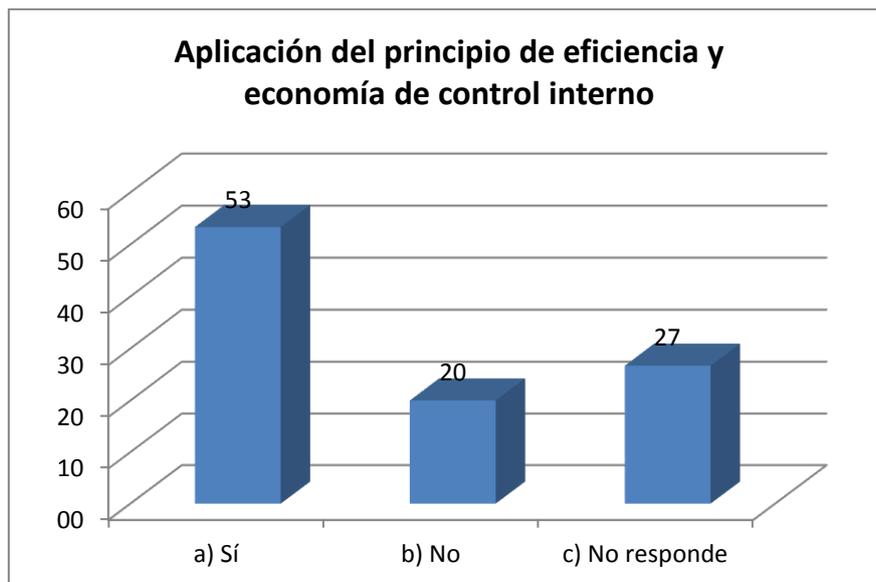
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 10**

**Tabla 10**

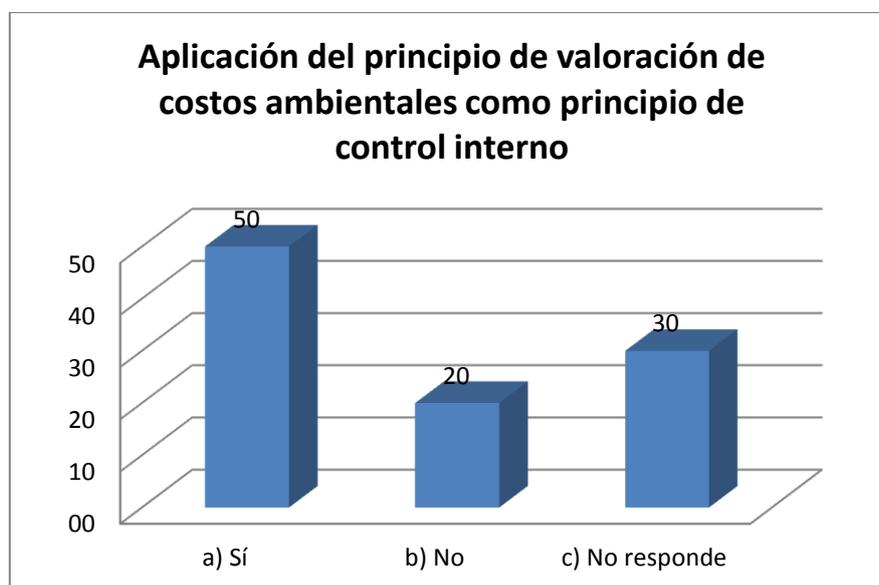
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 11**

**Tabla 11**

**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 12**

**Tabla 12**

**Fuente: Encuesta aplicada**

## Evasi3n tributaria

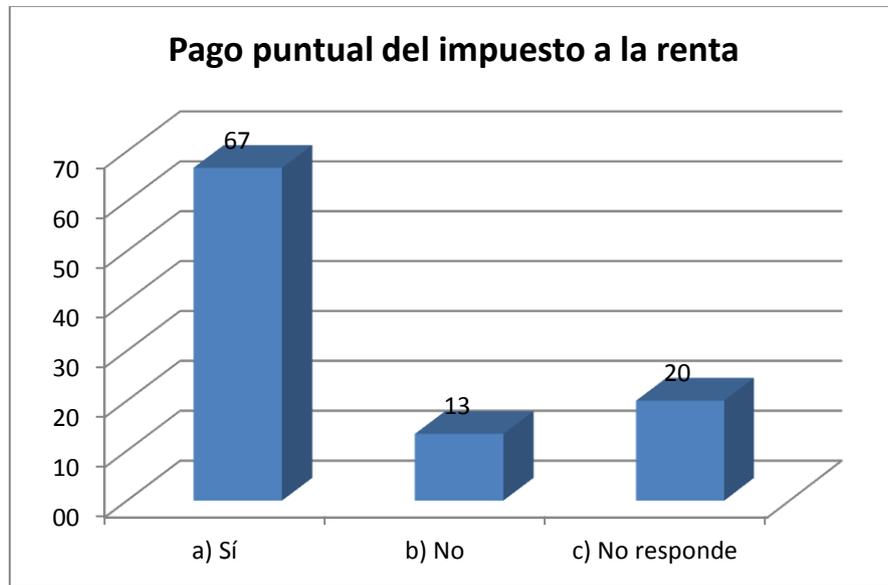


Figura 13

Tabla 13

Fuente: Encuesta aplicada

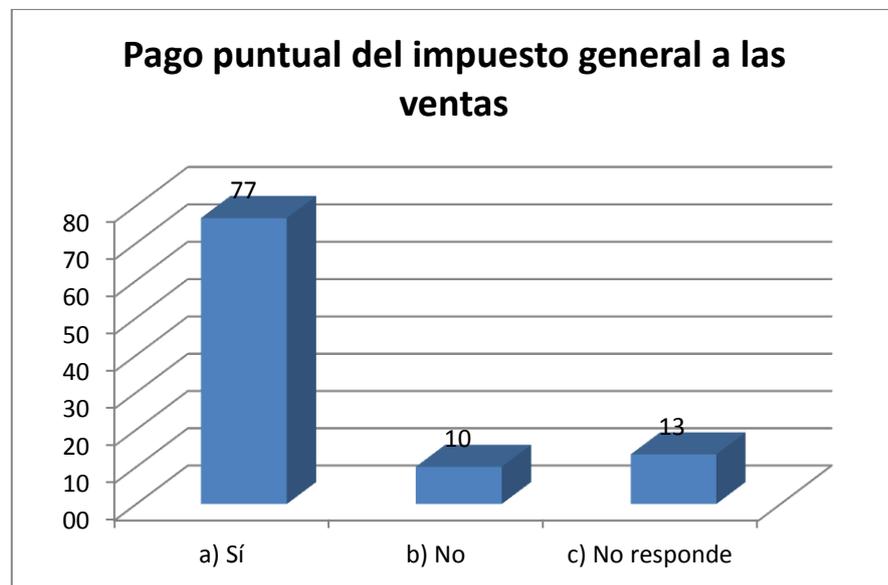
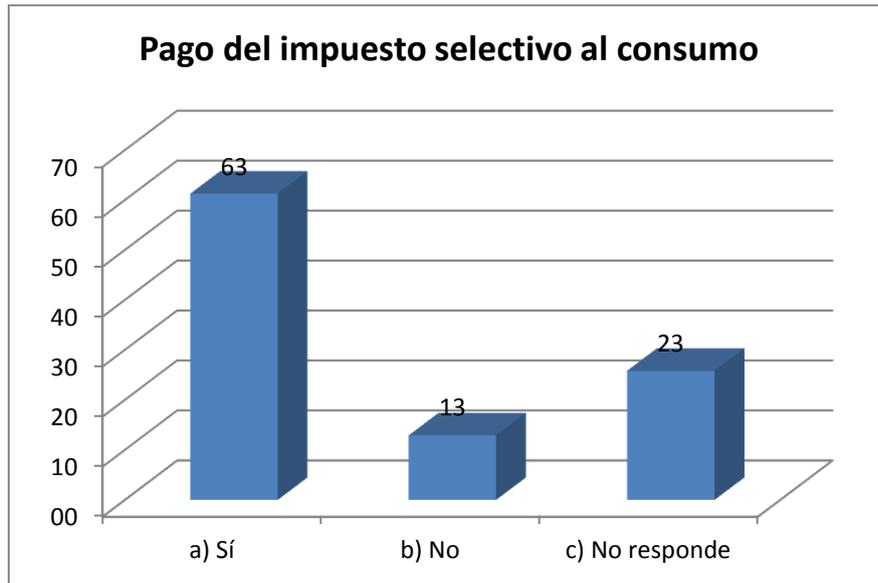


Figura 14

Tabla 14

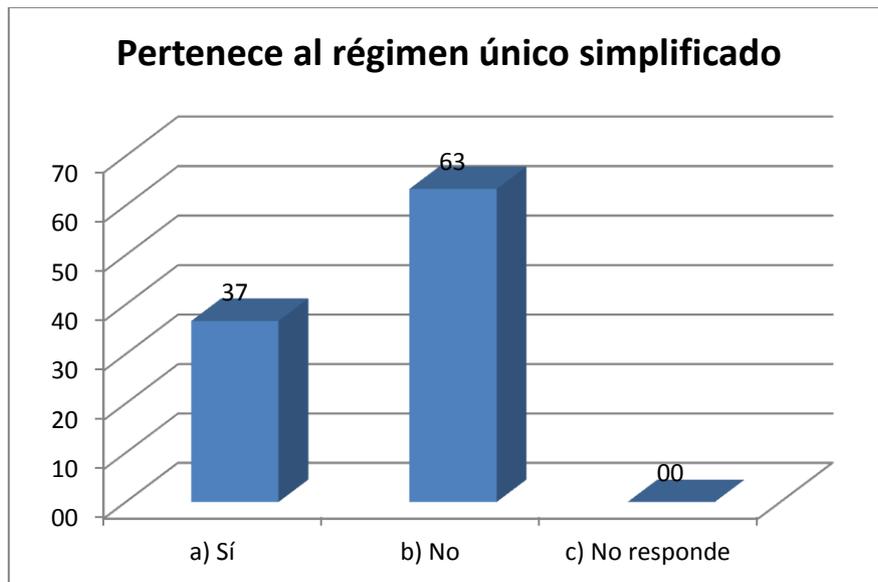
Fuente: Encuesta aplicada



**Figura 15**

**Tabla 15**

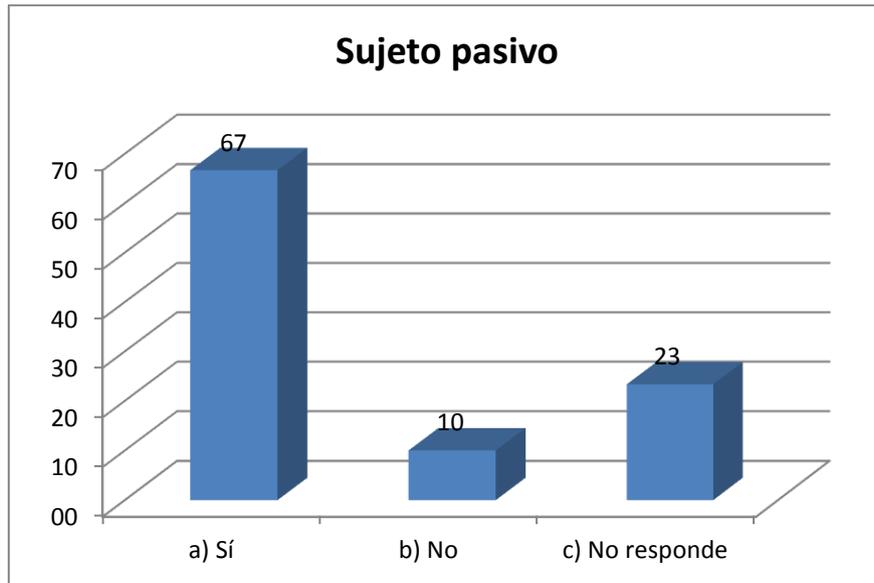
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 16**

**Tabla 16**

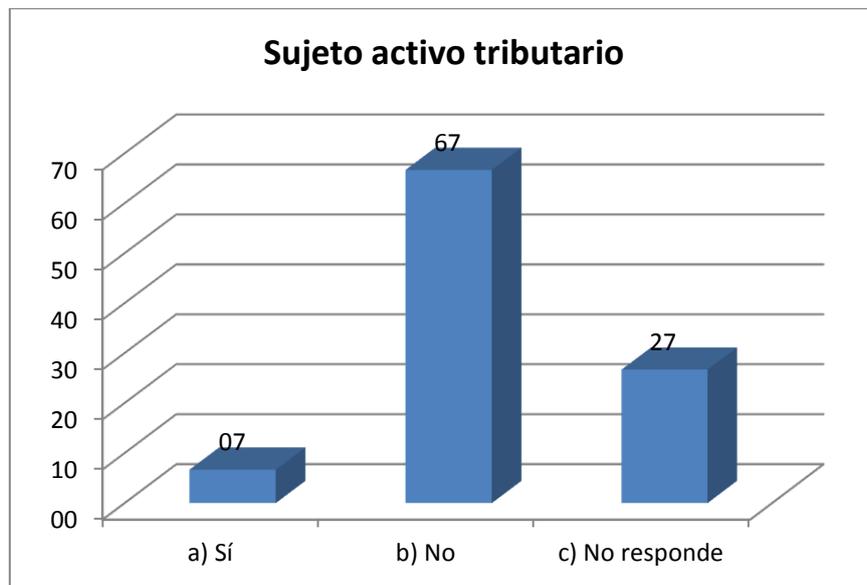
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 17**

**Tabla 17**

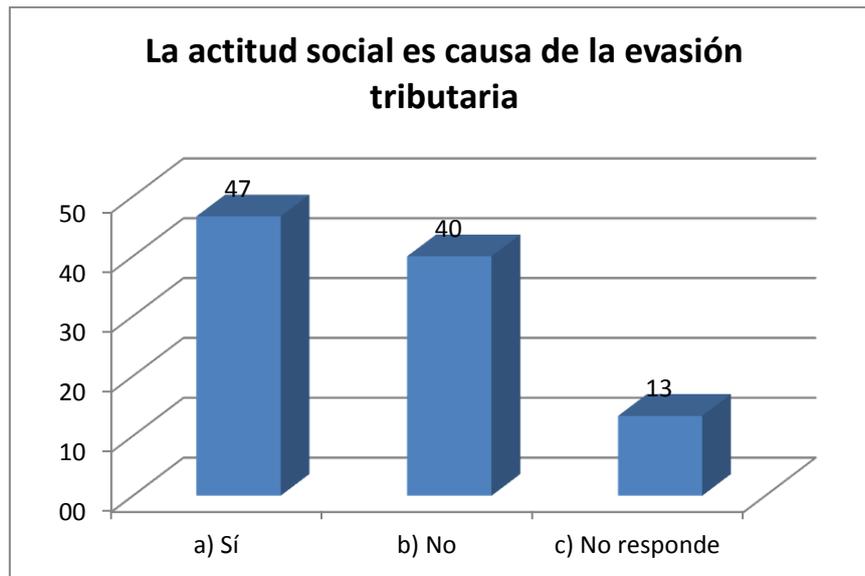
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 18**

**Tabla 18**

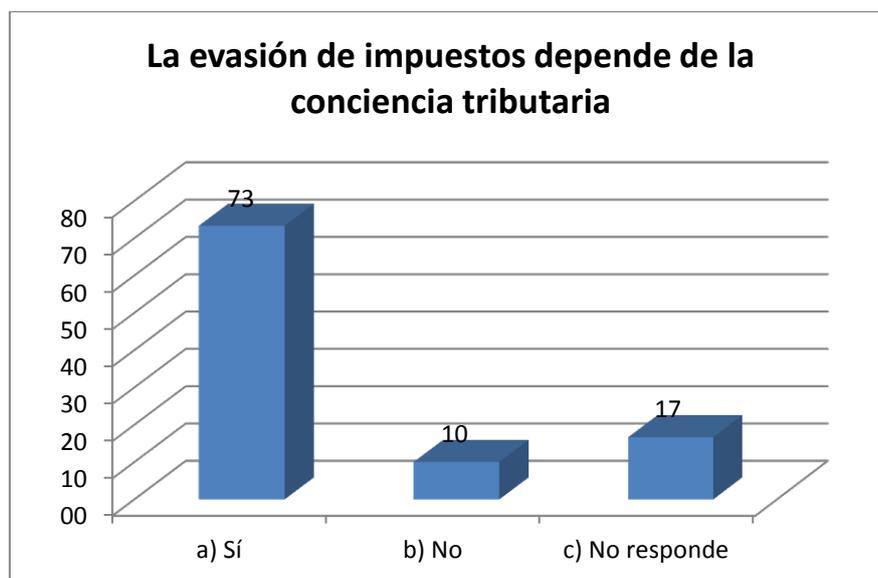
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 19**

**Tabla 19**

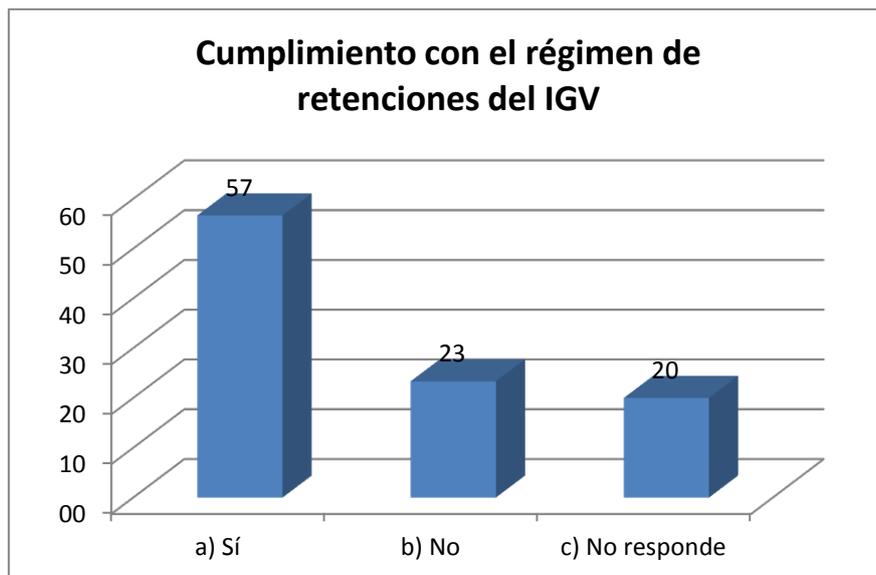
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 20**

**Tabla 20**

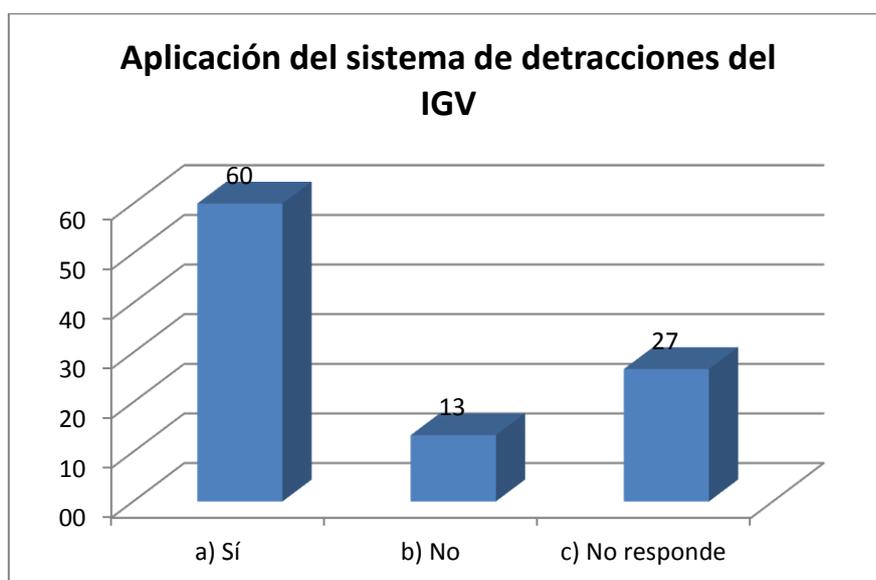
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 21**

**Tabla 21**

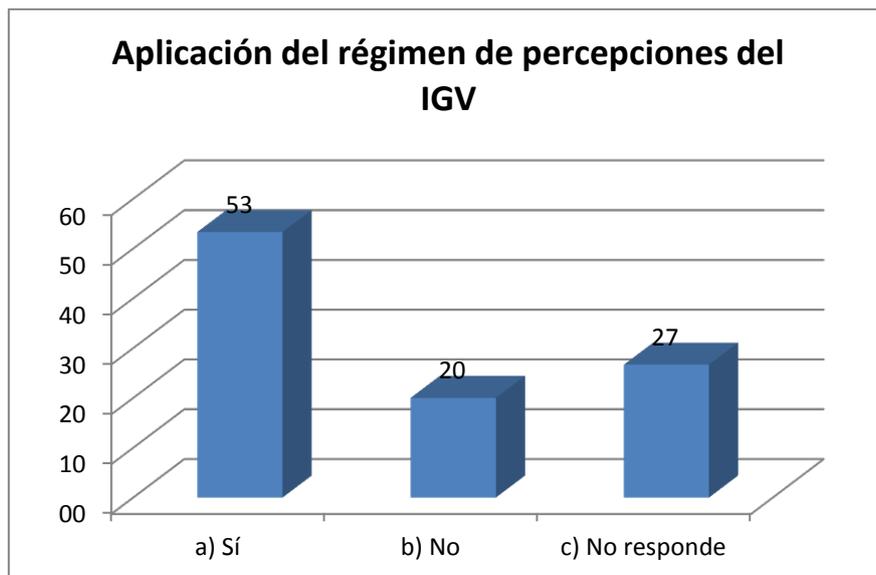
**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 22**

**Tabla 22**

**Fuente: Encuesta aplicada**



**Figura 23**

**Tabla 23**

**Fuente: Encuesta aplicada**